



# Historia Silenciosa

UNA VISION DE LA LV LEGISLATURA

Agustín Basave Benítez



"Nahui Ollin": SEBASTIAN

B2971h

EJ IERA-784-7410)

BIB BNB. NOZ 2



94-7410

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

21/11/74

41289

3



# Historia Silenciosa

UNA VISION DE LA LV LEGISLATURA

Agustín Basave Benítez

BIBLIOTECA LEGISLATIVA

INVENTARIO

2008-2009

BIBLIOTECA DEL H. CONGRESO

MEXICO, D. F.

Adq. *Hed* 947410 *Efn I*

Clasf. ANE2

Cotter B2971h

Nim. ....

S:L

~~INVENTARIO 2005~~

INVENTARIO  
1997

I. México. Congreso. Cámara  
de Diputados, 10 Legislatura - Historia  
I. México. Congreso. Cámara de  
Diputados, 10 Legislatura II. t.

epa  
27/12/95

ISBN-968-7181-10-9

---

**A la memoria de Luis Donaldo Colosio,  
mi jefe y amigo.**

---

## Agradecimientos

Esta obra es una compilación de artículos que se publicaron bajo el nombre de "LV Legislatura" en la sección editorial de **Excélsior**. Mi primer agradecimiento, pues, es para don Regino Díaz Redondo, director general del periódico de la vida nacional, por permitirme reproducirlos aquí. Mi segundo agradecimiento es para Sebastián, por embellecer la portada.

Por otra parte, no es pequeña la deuda de gratitud que tengo con todos los diputados con quienes a lo largo de tres años compartí esa vivencia legislativa. Mucho aprendí de ellos y algo de eso se refleja en las páginas de este libro. Recuerdo con particular aprecio las aportaciones de mis vecinos de "Manhattan" y de los habitantes del "Bronx", un barrio que siempre me distinguió con su hospitalidad.

Quiero agradecer también, y de manera muy especial, el apoyo que recibí de los dos líderes de la Cámara de Diputados en la LV Legislatura. Sin Fernando Ortiz Arana y María de los Angeles Moreno Uriegas en el liderazgo cameral el optimismo que destilan mis artículos sería impensable.

A todos, a los legisladores y al personal del Palacio Legislativo, muchas gracias.

San Lázaro, agosto de 1994

Agustín Basave Benítez  
(El diputado del vaso)

---

# Contenido

<b>Agradecimientos</b>	<b>7</b>
<b>Presentación</b>	<b>9</b>
<b>El Colegio Electoral. (21-X-91)</b>	<b>11</b>
<b>El Colegio Electoral II. (28-X-91)</b>	<b>15</b>
<b>Tercer Informe. (4-XI-91)</b>	<b>19</b>
<b>Modernización agraria. (11-XI-91)</b>	<b>23</b>
<b>Logros económicos. (19-XI-91)</b>	<b>25</b>
<b>Lo que no dije. (25-XI-91)</b>	<b>27</b>
<b>Nuevo agrarismo. (4-XII-91)</b>	<b>31</b>
<b>Historia silenciosa. (9-XII-91)</b>	<b>35</b>
<b>Ideologías, sí; dogmas, no. (16-XII-91)</b>	<b>39</b>
<b>Fin del principio. (23-XII-91)</b>	<b>43</b>
<b>Periodo extraordinario. (17-II-92)</b>	<b>47</b>
<b>Extraordinario periodo. (24-II-92)</b>	<b>51</b>
<b>Quórum. (27-IV-92)</b>	<b>55</b>
<b>Jalisco nunca pierde. (4-V-92)</b>	<b>57</b>
<b>El espejo del futuro. (11-V-92)</b>	<b>59</b>
<b>Nuestro vecindario. (5-VI-92)</b>	<b>61</b>
<b>Libertad de expresión. (12-VII-92)</b>	<b>65</b>
<b>Dos debates, dos. (19-VI-92)</b>	<b>71</b>

---

<b>El Padre Mier.</b> (3-VII-92)	<b>73</b>
<b>El Bronx.</b> (10-VII-92)	<b>77</b>
<b>Algunas precisiones.</b> (18-VII-92)	<b>79</b>
<b>Agilizar sesiones.</b> (24-VII-92)	<b>83</b>
<b>El segundo año.</b> (6-XI-92)	<b>87</b>
<b>Revolución micro.</b> (27-XI-92)	<b>89</b>
<b>Iniciativa de Nuevo León.</b> (4-XII-92)	<b>91</b>
<b>Secundaria obligatoria.</b> (21-XII-92)	<b>97</b>
<b>A medio camino.</b> (8-I-93)	<b>101</b>
<b>Despedida.</b> (9-IV-93)	<b>105</b>
<b>Servando Teresa de Mier.</b> (23-IV-93)	<b>109</b>
<b>Yucatán en el centro.</b> (7-V-93)	<b>113</b>
<b>Continuidad.</b> (22-V-93)	<b>115</b>
<b>Vicisitudes.</b> (18-VI-93)	<b>117</b>
<b>Reforma inquilinaria.</b> (16-VII-93)	<b>121</b>
<b>Felicidades.</b> (13-VIII-93)	<b>125</b>
<b>Triste espectáculo.</b> (20-VIII-93)	<b>127</b>
<b>Debate interno.</b> (27-VIII-93)	<b>131</b>
<b>Debate representativo.</b> (9-IX-93)	<b>135</b>
<b>Dignidad.</b> (24-IX-93)	<b>139</b>
<b>Quinto Informe.</b> (5-XI-93-)	<b>141</b>
<b>Comparecencias.</b> (26-XI-93)	<b>143</b>
<b>Hacia la última recta.</b> (24-XII-93)	<b>147</b>
<b>Nueva Reforma.</b> (18-III-94)	<b>149</b>
<b>Derecho de réplica.</b> (15-IV-94)	<b>151</b>
<b>Recta final.</b> (21-V-94)	<b>155</b>
<b>Un triste adios.</b> (15-VII-94)	<b>157</b>

---

## Presentación

Se dice que no hay ahora cronistas parlamentarios. Los que tuvimos —Zarco, Palavicini, Bojórquez— se ejercitaron ante la majestad de sendos Congresos Constituyentes y entonces la ocasión pedía, exigía casi, que alguien se ocupara de dejar testimonio de tan elevados acontecimientos. Pero no los hay, en cambio, de las legislaturas ordinarias; las que se identifican por números romanos y corren el peligro de desvanecerse sin dejar más huella que en la memoria de quienes directamente participaron en ellas. He aquí, sin embargo, una excepción; el libro del diputado Agustín Basave

Huésped ya del diario **Excélsior** antes de ser diputado, Agustín Basave se echó a cuestras el perseverante compromiso de reflexionar en las páginas de su periódico acerca de la que sería su experiencia como legislador. Gota a gota, sesión por sesión, su pluma fue escurriendo y formó este caudal que queda como crónica personalísima y viva de los trabajos de la LV Legislatura. Una legislatura "cuasi constituyente" que se ocupó, como ninguna otra reciente, de sacudir al armazón constitucional de la República para dejarlo más ligero, más acomodado a la realidad nacional tal como la percibieron los legisladores que aprobaron los cambios. Legislatura que también ensayó cambios profundos en las leyes federales, y entre ellas, porque así tiene que destacarse, las que constituyen la importante reforma política que está en curso.

Aunque siempre he recelado de los libros construidos con la mera suma de artículos periodísticos, no veo cómo éste hubiera podido hacerse de otra manera. El resultado en este caso, es, además, notable. Al leer de corrido





---

las colaboraciones que se escanciaron cada semana, se construye en el ánimo del lector un resultado distinto y nuevo. Los textos muestran los redaños de la Cámara de Diputados, pero al mismo tiempo dan ocasión a reflexiones profundas acerca de la naturaleza y perspectivas de este órgano constitucional. Se mantienen en esa altura intermedia donde se dan los mejores frutos de la tierra. A medio camino entre los médanos y marismas de las notas de prensa, y las alturas enrarecidas del ensayo en que las ideas se asfixian por falta de oxígeno, o se disuelven en la delgadez del aire.

Un aire zumbón, desenfadado, asistido por la ilustración, civilizado, pues, recorre todo el texto. Es por tanto un testimonio optimista que sin desconocer las limitaciones del escenario —“nuestro Poder Legislativo es reflejo de nuestra cultura política. Con sus vicios y sus rezagos, con sus virtudes y sus avances”— celebra sin reservas “ese pluralismo manifestado en discrepancias encendidas en la tribuna”; así como también “la libertad y el respeto que generalmente imperaron en los trabajos de las comisiones y del Pleno”. Y lo más importante, que en el curso de tres años, “chocaron ideas y sentimientos, afloraron filias y fobias, pero nunca triunfó el encono”.

De sí mismo el diputado Agustín Basave habla también un tanto; es natural. Cuando quien escribe es un político responsable no puede eludir el compromiso. Y así como está de acuerdo con todo lo que su partido propuso y votó afirmativamente en la Cámara, no esconde las tensiones y debates que algunas veces se dieron alrededor de ciertos proyectos. Tal es el caso de la propuesta para dejar de llamar al país Estados Unidos Mexicanos, que él apoyó vivamente en comisiones en tanto que yo me manifesté en contra, por citar sólo un ejemplo. En este caso el consenso intrapartidista, como se sabe, se quedó en punto y coma.

En fin, que de lo bueno que haya tenido esta Legislatura quedará también este libro: invocación a la memoria, testimonio personal y rendición de cuentas. Ojalá que la próxima Legislatura cuente con un diputado como Agustín Basave, con la capacidad y el denuedo que hacen falta para pasar de la historia oral del Poder Legislativo, a una sólida e inteligente reflexión escrita, que acompañe al desarrollo y esplendor de la representación nacional.

Dip. Miguel González Avelar

---

# El Colegio Electoral

Lunes 21 de Octubre de 1991

Hoy inicio una nueva columna. La trascendencia de la Legislatura que está a punto de conformarse me impele a dedicar este espacio al comentario de sus trabajos. Mis "reminiscencias", pues, ceden su lugar a esta "LV Legislatura", que semanalmente habrá de ofrecer la opinión de un observador interno. Aclaro de antemano que procuraré contrarrestar en la medida de mis posibilidades la subjetividad que de esa condición emane. Sin embargo, aclaro también que no pretendo ejercer mi libertad de expresión con frialdad y desprendimiento de mis convicciones. No creo en la imparcialidad pura y sí, en cambio, en la honestidad intelectual. A ella protesto apegarme.

No me atrevería a aventurar lo que esta columna va a ser. Prefiero decir lo que no va a ser. No será un pronunciamiento que fije la postura oficial de mi partido, ni una bitácora legislativa, ni siquiera una crónica propiamente dicha. El propósito que le da origen es el de analizar, desde mi punto de vista, el desenvolvimiento de esta representación popular que a mi juicio será histórica en más de un sentido. Si al hacerlo expreso como neopriísta que soy el sentir de mi instituto político, si registro alguna información relevante o si me convierto por momentos en cronista parlamentario, ni hablar. Nada de ello

---

desvirtuará mi objetivo primordial y sí podrá, por el contrario, enriquecerlo.

La LV Legislatura ha tenido un preámbulo promisorio. El Colegio Electoral se está desarrollando en un inusitado clima de orden, lo que presagia una Cámara de Diputados a la altura de las circunstancias. Ciertamente, gracias al intenso trabajo de comisiones la tribuna ha estado floja y la pirotecnia verbal ha brillado por su ausencia, pero los debates se han llevado a cabo con seriedad y respeto, sin argumentos *ad hominem*. Los partidos se han comportado con notable madurez y, salvo los inevitables prietitos en el arroz, bien puede decirse que el proceso ha sido ejemplar. Los casos se han resuelto, en paquete o individualmente, con diligencia y fluidez. Se ha llegado incluso al consenso partidista, algo que en el México de hoy constituye casi una hazaña. Señales, todas éstas, de que los mexicanos podemos erradicar todo indicio de submodernidad política.

Nada de ello es fortuito. Los presuntos diputados que integran el Colegio, quienes han respondido a la alta responsabilidad que se les confirió, son en buena medida los artífices del éxito. Los coordinadores de las fracciones parlamentarias —para muestra bastan los primeros botones— acreditan el liderazgo que ejercen. En el caso del PRI, Fernando Ortiz Arana está refrendando la fama de buen líder que se ganó con su espléndido trabajo en la Asamblea de Representantes; él y toda la pléyade de políticos experimentados que seguramente formarán el vértice dirigente de la mayoría tienen capacidad para garantizar una adecuada conducción de los trabajos. Diego Fernández de Cevallos, junto con Fernando Gómez Mont, han probado poseer la habilidad y la mesura necesarias para coordinar eficientemente la bancada del PAN; Rosa Albina Garavito y, especialmente, Gilberto Rincón Gallardo, son personas sensatas y preparadas para hacer una digna labor parlamentaria.

---

ria en favor del PRD. Y algo similar puede decirse de Alberto Carrillo, del PFCRN, de Adolfo Kunz y Bolaños, del PARM y de Cuauhtémoc Amezcua, del PPS. Todos han demostrado que, más allá de sus intereses pueden conducirse con urbanidad. Así pues, por potencial no va a quedar.

Iniciamos con el pie derecho. Ojalá que se mantenga en lo futuro el mismo nivel de calidad que ahora justifica nuestro optimismo. Por lo que al PRI respecta, el reto es evitar que nuestra ventaja numérica mengüe nuestra actual disposición al diálogo y a la concertación. Por su parte, la oposición enfrenta el desafío de impedir que su condición minoritaria le haga sucumbir a la cerrazón del "fundamentalismo" político. Ambos tenemos, por encima de todo, la obligación de ver siempre por el bien de México.

---

## El Colegio Electoral II \*

Lunes 28 de Octubre de 1991

En medio de avatares, el Colegio Electoral ha seguido su camino. En su primera etapa, durante los diez días iniciales de actividad, no se dio por enterado de los cuestionamientos a la autocalificación, a la existencia misma de un órgano calificador de semejante naturaleza. La armonía con que desarrolló entonces sus trabajos hacía ver que, con todas sus desventajas teóricas, el Colegio mostraba en la práctica una funcionalidad pasmosa. Algunos decían que eso se debía más a las circunstancias que a su propia esencia; es decir, que la particularidad de su momento político, la importancia de la agenda a desahogar en el inminente trienio y la calidad de sus integrantes lo habían impregnado de una seriedad tan venturosa como irrepetible. Sea como fuere, el hecho es que no sólo cumplía con sus propósitos sin mayores contratiempos sino que también, y de manera muy significativa, se erigía en una suerte de sinodal del Cofipe, mostrando sus alcances y limitaciones y enlistando los puntos a discusión. Y esto se veía como un servicio que en tiempos de transición democrática no podía desdeñarse.

---

\* Publicado bajo el título de "Colegio Electoral"

---

Sin embargo, la decisión de la fracción panista de suspender su participación en la calificación de los comicios y mantener solamente una "presencia testimonial" inició una segunda e incierta etapa del Colegio Electoral. El PAN había perdido ya los casos en los que tenía puestas sus esperanzas, y al parecer las presiones internas forzaron su determinación. Ciertamente, desde el primer domingo algunas fricciones verbales parecieron romper el encanto, y posteriormente se manifestaron los prolegómenos de la ruptura en la amenaza de que si el IFE no entregaba en un plazo perentorio los resultados electorales se tendría que decretar un receso. Pero las fricciones desembocaron en un debate de gran altura entre Juan de Dios Castro (PAN) y César Augusto Santiago (PRI) y el IFE entregó a tiempo la documentación, por lo que se conjuró en ambos casos el peligro. Así, no fue sino hasta anteayer que el Colegio Electoral se enfrentó a un problema drástico.

Es difícil predecir el desenlace. Nadie puede acusar a los priístas de negarse al diálogo o de rechazar la concertación, y prueba de ello es que las críticas al Colegio Electoral han sido dirigidas a su estructura normativa y no a su conducción. Tanto Fernando Ortiz Arana —coordinador de la mayoría— como Roberto Madrazo —presidente del Colegio— han actuado con ecuanimidad, y las más graves agresiones orales, producto del desbordamiento de pasiones, no han provenido del PRI. Por lo tanto, a juzgar por la buena disposición del partido en el poder cabría esperar que la situación mejore. Con todo, el asunto es de ida y vuelta y sin la voluntad política de la oposición poco podrá lograrse, especialmente si los intereses coyunturales de cada una de las fracciones opositoras se imponen. Lo que no es difícil es adelantar una moraleja que nos evite a todos un desgaste innecesario. Si el "mayoriteo" es la imposición en las instancias legales de la mayoría numérica por

---

encima de la razón, el "minoriteo" es la imposición en la opinión pública de la minoría numérica también por encima de la razón. Y ambas cosas van en detrimento de un buen trabajo parlamentario.

---

## Tercer Informe \*

Lunes 4 de Noviembre de 1991

Los informes de los presidentes mexicanos son en más de un sentido como huellas digitales. Marcas características, únicas e inconfundibles de los estilos personales de gobernar de que hablaba Daniel Cosío Villegas, estos discursos presidenciales pueden asemejarse superficialmente pero nunca ser uno igual a otro. Ni dentro de un sexenio ni, mucho menos, entre los de distintas administraciones. Por supuesto, hay grados de diferenciación que hacen que algunos de ellos sean particularmente *sui géneris* y que por su momento histórico se destaquen de manera más significativa. Y entonces el Informe se convierte en un hito, en una señal que identifica una nueva era.

Tal fue el caso del Tercer Informe del Presidente Carlos Salinas de Gortari. Si bien no es inusual que este tipo de documentos se refieran tanto al pasado como al futuro, el de esta ocasión resultó tal vez más importante por lo que anunció que por lo que reportó. Más aún, podría decir que fue paradójicamente una suerte de Informe de prospectiva. Ciertamente, las cuentas rendidas, por ejemplo, en el ámbito de la economía, son sencillamente impresionantes, pero hasta ese logro palidece

---

\* Publicado bajo el título de "Tercer Informe — Sin Triunfalismos".



---

frente al anunciado proyecto para consolidar la revolución salinista

Tres temas dominaron el discurso: la relación Estado-Iglesias, el campo y la educación. En el primero —en el cual una prolongada ovación reveló por cierto la persistencia de una clase política juarista— el Presidente planteó a un tiempo la irreversibilidad de las conquistas del liberalismo mexicano y la superación de tabúes y simulaciones; en el segundo, la conservación de un ejido muy distinto al actual; y en el tercero, una auténtica transformación educativa. Con un cuarto tema del que se ofreció un esbozo: la reforma democrática. En las cuatro propuestas, el común denominador fue que es mucho más lo que queda a discusión que lo que se asume inamovible.

Por otra parte, el informe constituyó también un notable deslinde conceptual. El hilo conductor fue el nacionalismo, cuya redefinición no dejó lugar a dudas: lo que antes fortaleció la soberanía hoy la debilita. Nacionalismo no es autarquía, sino fortalecimiento de la identidad nacional de cara al mundo, algo que los mexicanos entendemos bien porque nos encontramos a nosotros mismos en el espejo de nuestro suelo y no en reflejos xenófobos. Así, bajo el prisma nacionalista, se vinculan revolución y modernidad y así se permite la identificación de ésta con la justicia social. Porque México construye su propia versión de modernidad, y el único criterio válido para medirla es el nivel de bienestar y de dignidad con que viva su pueblo. Seremos modernos, pues, en la medida en que además de ser libres seamos justos.

Esa fue, a mi juicio, la esencia del Informe que se acaba de rendir en sesión del H. Congreso. Una sesión relativamente tranquila que, tras los estertores finales de lo que fue probablemente el último Colegio Electoral, no padeció de las ya desgastadas y desangeladas interpelaciones. Sólo una protesta

---

perredista por la cuestión electoral rompió el orden; una curiosa manifestación del culto a la personalidad que tanto critican en el "ritual presidencialista". Acaso fue el tono realista y mesurado del discurso el que calmó los ánimos. Y su loable autocrítica. La ausencia del triunfalismo justo en el momento en que podría considerarse menos injustificado. En todo caso, se trata de un síntoma de madurez de parte de todos los actores políticos. Uno que me hace pensar que, por fin, enterramos a nuestro México bárbaro.

---

# Modernización agraria

Lunes 11 de Noviembre de 1991

Las ideologías no han muerto. Están en crisis, sí; las doctrinas dogmatizantes, aquellas que pretendieron ajustar la realidad a un modelo rígido que no conforme con señalar un rumbo detallaba también cada recodo del camino a seguir. Pero minimizando las ideas preconcebidas, reduciendo el ideario a los fines y pragmatizando los medios, una ideología no sólo es viable: es imprescindible. Es la postura axiológica sin la cual no es posible encarar la vida.

El problema lo han creado quienes tienden a ideologizarlo todo. Aquellos que se empeñan en buscar en un larguísimo prontuario de principios inamovibles las respuestas a los cuestionamientos que una realidad cambiante nos echa en cara de vez en vez. Los que, quizá sin darse cuenta, se aferraron con tal obstinación a una serie de instrumentos que acabaron sacrificando sus objetivos primordiales. Un prurito de congruencia que se convirtió en fetiche.

Esta reflexión me parece pertinente ahora que se debate la reforma al 27 constitucional. El tema exige, a no dudarlo, una discusión a fondo, meticulosa y responsable, mas siempre racional, realista y práctica. Si logramos partir consensualmente de la premisa de que lo único que no podemos permitir es que

---

los campesinos sigan subsistiendo en condiciones precarias y que México sea cada vez menos apto para producir los alimentos que requiere, habremos dado un primer gran paso. Bienestar con dignidad para los hombres del campo y productividad en el agro sería entonces nuestra consigna. Nada más.

En este orden de ideas, no está por demás apuntar que ni siquiera se trata de contradecir los ya remotos orígenes del agrarismo mexicano. Lejos de desaparecerlo, la iniciativa presidencial propone elevar el ejido a rango constitucional, pero no porque así lo hayan dictado los ideólogos de la reforma agraria. Ni Wistano Luis Orozco ni Andrés Molina Enríquez ni Luis Cabrera fueron partidarios de la propiedad ejidal, y si Zapata escuchara lo que algunos le atribuyen haber defendido daría un vuelco en su tumba. Pero además, la verdadera controversia no gira en torno a los modos de tenencia de la tierra sino a la eficiencia para hacerla producir. De manera que no es la historia la que está del lado del tabú.

Aceptemos un hecho: todo lo que signifique desburocratización beneficiará al campo mexicano. La sobrerregulación ha provocado corrupción e improductividad, y en ambos casos el principal perjudicado ha sido el ejidatario. Un campesino maniatado no puede ser un campesino próspero. Reconozcamos su capacidad y dejemos de tratarlo como a un menor de edad. Porque sólo así podremos entrar a la modernidad con el campo auestas.

---

# Logros económicos

Martes 19 de Noviembre de 1991

Hay momentos en que es difícil ser opositor. Así como en las épocas de crisis se facilita el trabajo de la oposición, en tiempos de mejoría económica el asunto se invierte. Mientras que en las elecciones de 1988 muchos candidatos priístas que se desgañitaron en campañas extenuantes perdieron ante adversarios que prácticamente no hicieron labor de proselitismo, en las de 1991 la competencia se equilibró. La excelente imagen del Presidente Salinas y el hecho de haber recobrado —parcial pero significativamente— la confianza ciudadana gracias a la primera fase de la modernización del PRI, rindieron sus frutos. Y si a eso se añan los problemas del PAN y el PRD, la composición de la actual Cámara de Diputados se vuelve más comprensible.

Pero no es sólo en lo electoral donde se han complicado las cosas para los partidos minoritarios. También en el debate nacional, especialmente en el relacionado con el ámbito económico, la crítica por sistema se vuelve cada vez más problemática. Es lógico. Cuando el porcentaje de la deuda con respecto al producto interno bruto disminuye considerablemente y hay un superávit presupuestario sin precedentes y cuando, en suma, se presentan finanzas sanas y una economía en franca

---

recuperación, a las oposiciones se les deja muy poco espacio de maniobra. Ciertamente, queda siempre el recurso de acusar al gobierno de no haber traducido el progreso de los indicadores macroeconómicos en un mayor bienestar para la mayoría. Mas dada la incapacidad de los partidos opositores al régimen para ofrecer soluciones alternativas, la respuesta de que a la etapa del ajuste —doloroso pero inevitable— seguirá la del incremento del nivel de vida de los mexicanos es incontestable.

Por si esto fuera poco, queda en favor del salinismo el tema de la "política social". Con todos los ataques de que ha sido objeto, el Pronasol ha resultado ser una herramienta sumamente efectiva de redistribución de la riqueza. Ese programa, junto con el PECE, echa por tierra el intento de colocar al actual proyecto gubernamental en la casilla del más puro "neoliberalismo". Sin duda, los puristas se escandalizarían ante una estrategia tan alarmantemente ecléctica. La administración del Presidente Salinas ha adoptado en forma pragmática las medidas "neoliberales" que todos los países, incluidos los otrora socialistas, están adoptando, por una simple razón: son hoy por hoy las únicas viables. Pero reconociendo que las leyes del mercado no son ni pueden ser justicieras recurre, con el mismo pragmatismo, a instrumentos que rindan buenas cuentas en ese aspecto. Sean del signo que fueren.

La comparecencia del secretario de Hacienda y del de Programación y la discusión cameral en torno del IVA dejaron todo eso y más al descubierto. Nadie pudo cuestionar el fondo de las soluciones planteadas, por lo que la crítica se centró en la clásica cacería de prietitos en el arroz. Y la verdad no hubo muchos. Ante la contundencia de los resultados cualquier dogma palidece, particularmente en el campo económico. Y en este sentido no se puede tapar el sol con un dedo: la economía mexicana marcha por buen camino.

---

# Lo que no dije

Lunes 25 de Noviembre de 1991

En la sesión del jueves pasado, una vez concluida la comparecencia del secretario de Programación y Presupuesto, se suscitó en la Cámara de Diputados un debate sobre la Revolución Mexicana. El día anterior se había celebrado el LXXXI aniversario de su inicio y algunos partidos querían dejar constancia de su inconformidad con respecto al proyecto salinista. En particular, las ideas expresadas en la ceremonia por el secretario de Desarrollo Urbano y Ecología habían provocado irritación en la bancada del PRD, por lo que sus representantes atacaron la política "neoliberal" del régimen y declararon que nuestro movimiento revolucionario ha sido traicionado y, en consecuencia, ha quedado trunco. Lo que a continuación transcribo son las palabras que en tal ocasión estructuré mentalmente y que por diversas circunstancias no pudieron convertirse en mi primer discurso en la más alta tribuna del país.

"La Revolución fue, ciertamente, muchas cosas. Más aún, hay quienes sostienen que no hubo una sino muchas revoluciones mexicanas. Tal vez sea por eso que no nos entendemos ahora que de ella o de ellas hablamos. Pues por más que sea inconcebible sin la Constitución de 1917, la Revolución Mexicana trasciende con mucho la visión jurídica en que se expresó,

---

especialmente si ésta se entiende como letra intocable. La Revolución tampoco fue exclusivamente una lucha contra la dictadura, ni sólo un levantamiento agrarista. Fue también una batalla generacional de una juventud marginada del poder por la decrepitud porfiriana y, ante todo, fue un encuentro de México consigo mismo. Esta es, por cierto, la vertiente menos estudiada y más profunda de la Revolución: la que hizo que nuestro país dejara de otear horizontes ajenos en busca de respuestas a sus preguntas y bajara sus ojos para encontrar sus manos inmóviles, prestas a edificar su propio futuro.

“Todo eso y más fue la Revolución Mexicana. Por eso no se le puede encasillar, salvo que sea en la casilla de lo inencasillable. Porque además de polifacética es escurridiza, y se niega a darnos una misma imagen a lo largo del tiempo. Y porque aun cuando le pesan lo mismo los fetiches que le han colgado que las esquelas que le endilgan sus sepultureros consuetudinarios, esos que gustan de anunciar cíclicamente sus exequias, se sacude a ambos y sigue adelante. ¿Qué sigue adelante? Su esencia, la voluntad desmitificada de una nación que persigue la democracia y la justicia social. He aquí la versión ‘deshidratada’ de la ideología de la Revolución. Y he aquí por qué las nuevas generaciones aún creemos en ella: porque a nosotros nos queda muy lejos el hecho histórico y muy cerca la posibilidad de reivindicarlo. Y porque, simple y sencillamente, hasta ahora nadie ha sido capaz de mostrarnos un mejor paradigma.

“¿Que la Revolución ha sido traicionada? Una de ellas seguramente lo ha sido: aquella que se petrificó en las mentes dogmáticas. ¿Que la Revolución ha quedado trunca? Sin duda que una revolución se ha truncado: esa que resultó demasiado pesada gracias a quienes la cargaron de tabúes. Viéndolo bien, creo que sí, que tienen razón quienes dicen que hay una Revo-



---

lución que se truncó por haber sido traicionada. Es la Revolución que desvaneció sus grandes objetivos tras de la cortina de incienso que se le ha quemado a los instrumentos para alcanzarlos”.

Entrecomillo los breves párrafos anteriores porque, si bien se trata de un discurso inédito, de alguna manera estaba impreso en mi mente. Y lo incluyo en esta columna porque considero que el tema lo amerita. Y claro, también por lo que —al menos en mi imaginación— pudo haber sido.

---

# Nuevo agrarismo

Miércoles 4 de Diciembre de 1991

Siempre he creído que el pasado puede a veces explicar el presente pero nunca determinar el futuro. Y lo reitero ahora que en la discusión sobre las reformas al artículo 27 constitucional se está abusando del discurso historicista —que no histórico— que pregona como traición todo lo que se aparte de las tradiciones. Pero si apenas es necesario señalar que bajo ese supuesto caeríamos en el más absoluto de los inmovilismos, es categóricamente indispensable corregir la tergiversación que de dichos y hechos pretéritos se hace en aras de apoyar posturas ideológicas. Porque si usar la historia para justificar la petrificación de una realidad es cuestionable lo incuestionable es que no se vale torcerla, consciente o inconscientemente, para sostener un argumento.

Ninguno de nuestros ideólogos del agrarismo postuló una reforma del campo mexicano como la que conciben los actuales detractores de la iniciativa para modificar el 27. Wistano Luis Orozco pugnaba por la fragmentación de las haciendas porque su magnitud las hacía improductivas. Andrés Molina Enríquez añadió al pensamiento del jalisciense el criterio de la justicia social, sosteniendo que el latifundio debería desapare-

---

cer porque, además de improductivo, era injusto. Y Luis Cabrera aportó un tercer ingrediente: el combate a los terratenientes y la creación del ejido eran necesarios también para la paz y la estabilidad del país. De este modo se conjuntaron razones de índole económica, social y política en favor de la reforma agraria.

Obviamente, Orozco, Molina y Cabrera, no son los únicos precursores del movimiento agrarista. Desde Abad y Queipo hasta Lázaro Cárdenas hubo muchos pensadores y hombres de acción que contribuyeron al avance de este proceso, entre ellos —permítaseme el orgullo— mi tío abuelo Carlos Basave del Castillo Negrete. Sin embargo, no me parece exagerado afirmar que ellos tres constituyeron la sólida columna que sostuvo la Ley del 6 de Enero de 1915 y el artículo 27. Si un nombre hay que agregar es el de Pastor Rouaix, quien por cierto dejó muy clara su posición al escribir que con el principio de la supremacía de los derechos de la sociedad “la Revolución se había salvado y el peonaje servil entraba a la vida del ciudadano; la nación transformaba de golpe su estructura colonial en una organización democrática y la paz orgánica, la paz cimentada en la igualdad y la justicia, que es la única verdadera y perdurable quedaba establecida en nuestra patria, que había vivido agitada por conmociones internas desde su independencia, producidas por el desequilibrio extremo de los elementos componentes de su población”.

Si bien a los ideólogos les preocupaban los tres factores ya mencionados, fue fundamentalmente la justicia, la lucha contra la miseria del campesino, lo que movió a los constituyentes. Antes que las consideraciones de la improductividad del campo y de la inestabilidad que provocaban los peones-revolucionarios —preocupaciones ambas válidas e importantes—, estaba en la mente de los diputados ese gran

---

objetivo: elevar el nivel de vida de la población rural. Por eso vale preguntarse de dónde viene la obsesión por mantener instrumentos caducos, por fetichizar las herramientas que hace muchos años fueron necesarias para acercarse a la meta anhelada pero que ahora sólo entorpecen la marcha. Los propósitos de hoy son los mismos de ayer, con el bienestar del hombre del campo a la cabeza. Y son ellos, y nada más, lo que ha de movernos a quienes tenemos la gran responsabilidad de legislar la nueva reforma agraria.

Distingamos entre fines y medios. Analicemos la iniciativa en torno de sus posibles efectos para el futuro y no de presuntas rupturas con el pasado. Que la historia nos sirva para no repetir errores, sin que esto implique la perpetuación de unas circunstancias adversas; pero que no se manipule el pensamiento de nuestros grandes hombres a fin de inhibir los cambios. Es inadmisibles, v. gr., recurrir a Molina Enríquez para defender la idea de que el ejido no se transforme, cuando en realidad el jilotepequense, como buen evolucionista spenceriano que era, lo consideraba una forma transitoria de tenencia de la tierra.

México ya no es el mismo de antes. No lo es en sentido positivo, gracias a que los agraristas de ayer supieron responder al reto de su tiempo, y tampoco en sentido negativo, porque el mundo ha evolucionado con demasiada rapidez y nos ha puesto frente a una difícil encrucijada. Respondamos, pues, al nuevo desafío con un nuevo instrumental. Si las generaciones que nos precedieron fueron capaces de superar mitos y tabúes, ¿por qué nosotros no?

---

# Historia silenciosa

Lunes 9 de Diciembre de 1991

La historia discurre por caminos misteriosos. A veces, cuando nadie se lo espera, irrumpe sonora y llamativa; otras cuando su eclosión es esperada por todos, llega discreta y silenciosa, como si no quisiera someterse a los designios de sus hacedores.

Así, de esta última manera, se hizo historia en la Cámara de Diputados al ser reformado el artículo 27 de la Constitución Mexicana. Hito indiscutible, la votación final nos tomó desprevenidamente prevenidos. Quienes aprobamos el cambio nos volteamos a ver satisfechos, aliviados, repartiendo más apretones de mano que abrazos y exhalando más suspiros que gritos. En el auditorio del recinto alterno flotó entonces un ambiente de paradoja; sorpresa y certidumbre, emoción y sosiego. Después de dos sesiones que parecieron interminables, el cansancio se trocó en una ecuánime sensación de triunfo. Yo no sé qué hayan sentido los demás, pero cuando salí de la Cámara en esa madrugada del sábado me fui percatando, paso a paso, de algo que hace mucho tiempo sabía: con esa reforma se empezaba a escribir un nuevo capítulo histórico en las páginas del agrarismo mexicano.

---

Varios días duró el debate, y en él hubo de todo. La oposición —en este caso el PRD y el PPS— defendió con vehemencia su punto de vista, aunque recurriendo más a tomas de tribuna y a fantasmas que a argumentos. De las filas perredistas salieron algunos buenos discursos, como los de Calderón y Encinas, e intervenciones involuntariamente cómicas, como la de Becerra. La bancada priísta sostuvo una interesante discusión jurídica con el PAN sobre los tribunales agrarios e hizo en general un buen uso de la tribuna y de las interpelaciones, entre las que a mi juicio destacaron, respectivamente, González Gortázar y Yunes. Los parmistas, los frentecardenistas y sobre todo los panistas estuvieron a la altura. En síntesis, los conductores de la iniciativa —Ortiz Arana, Santiago y Araujo— hicieron un trabajo eficiente y la LV Legislatura mostró madurez y profesionalismo. ¡Y conste que no voy a hablar de mi discurso!

Con todo, el debate no fue espectacular. Hubo mucho dogmatismo en los opositores y poco fuego verbal en nosotros. Acaso en esto haya influido el hecho de que mientras los primeros daban por descontada la aprobación de las reformas, los segundos estábamos además tan seguros de la inexorabilidad de las medidas que tengo la impresión de que pocas veces se ha logrado un consenso tan amplio en el interior de la fracción cameral priísta. Precisamente por eso, porque la conciencia de que no había alternativa alcanzó a varios de nuestros adversarios, la acusación que se le hizo al PRI fue que estaba adoptando el proyecto panista. Y aquí quiero aprovechar para responder a este cargo —nada nuevo por cierto entre el perredismo— muy similar al que se le ha hecho a los laboristas ingleses con respecto al Partido Conservador o al PSOE y al Partido Socialista Francés con respecto al liberalismo europeo y que obviamente tiene que ver con la crisis del socialismo y la concomi-

---

tante reducción del espectro ideológico finisecular. Tal vez por eso mi respuesta puede parecerse a la que algunos de los acusados en el Viejo Continente pudieran dar (¿qué sería de la Europa de hoy sin los años de la socialdemocracia?) Más allá de las coincidencias que en el campo de la economía tengan ahora el PRI y el PAN, que son menos de las que nos atribuyen, existe una gran diferencia de posturas. Y es que la política económica actual, necesaria en esta época, hubiera sido negativa si se hubiera aplicado hace 50 años. Para nosotros los instrumentos deben adaptarse a los tiempos, y no los tiempos a los instrumentos. El poder nos lo ha enseñado: en todo lo que se refiera a la economía hay que ser muy pragmáticos.

Digresiones aparte, vale concluir que si bien cristalizó ya el primero de los trascendentales cambios que a la Constitución hará sin duda esta Legislatura, la tarea apenas ha empezado. Nos espera a la vuelta de la esquina un debate intenso sobre el 130 y el tercero, artículos que suscitarán una polémica puramente ideológica y, como tal, difícilmente reductible. Será interesante observar si llegado el momento esos pasos se dan en medio de un estremecimiento de los actores y los espectadores del cambio. O si seguiremos por la senda de esta historia silenciosa.

---

# Ideologías, sí; dogmas, no

Lunes 16 de Diciembre de 1991

No se puede vivir sin tomar partido. Hay algo en el ser humano que lo impele a definirse, a situarse, a distinguirse. Y si bien algunas personas son más consistentes y otras más oportunistas, nadie puede mantenerse absolutamente al margen de las encrucijadas. A veces la toma de posición es plenamente racional y se llega a ella después de un sesudo análisis casuístico en el que la carga doctrinal es pequeña. Pero con frecuencia la postura que se adopta frente a alguna disyuntiva tiene su origen en una ideología, es una tabla de ideas preconcebidas que de manera automática percibe la alternativa, la procesa, y genera la actitud correspondiente. Más aún, en no pocas ocasiones esa decisión se toma sin mayores elementos de juicio, casi en forma provisional y, al momento de confrontarse con un punto de vista discrepante, no queda sino parapetarse en una trinchera de la que, a partir de entonces y por el efecto de las heridas que deja la batalla, ya no es posible salir.

Lo anterior está quedando de manifiesto en la tribuna de ese Congreso cuasi constituyente en el que se ha erigido la LV Legislatura. Se están tocando, en efecto, fibras muy íntimas de lo que algunos consideran sus hondones ideológicos. Y aun cuando es cierto que los cambios no desvirtúan el proyecto re-



---

volucionario, quienes hicieron de algunos artículos constitucionales su bandera experimentan un reconcomio que debemos mitigar con razones y con argumentos. Porque si la discusión sobre la reforma al 27 fue difícil, la relativa al 130 —y al tercero, en especial— lo va a ser todavía más. En ésta no habrá muchas estadísticas que permitan dirimir la controversia a la luz de los hechos. Será, pues, un debate esencialmente doctrinal, con el ingrediente religioso y, en consecuencia, casi imposible de desdogmatizar.

En este punto debo dejar bien claro que no pretendo descalificar a quienes defienden una posición ideológica. Mal haría en descalificarme a mí mismo. Pero es que el fin del siglo me ha enseñado que las ideologías totalizadoras, las que “ideologizan” hasta el último pliegue del pensamiento, han quedado desahuciadas. Por eso es imperativo deslindar los fines de los medios y quedarnos con una guía breve pero firme que nos señale la meta pero que no excluya la posibilidad de abrir nuevos caminos para llegar a ella. Y precisamente esa ha de ser, a mi juicio, nuestra postura de cara a las relaciones Estado-Iglesias: la conservación de los principios de su separación, de libertad de cultos y de educación pública laica, aparejada a la adecuación del marco jurídico a una realidad incontestable.

La iniciativa de mi partido en la materia ha recibido críticas tan opuestas como significativas. Por un lado, se le acusa de tibia e incompleta, por otro se le tacha de excesiva. Y yo me pregunto: ¿no es este el mejor síntoma de que es equilibrada? La medida se vuelve la mejor consejera en este tipo de situaciones, cuando la pasión amenaza con arrasarlo todo. Y por eso, porque el fanatismo es indeseable en cualquiera de sus manifestaciones, cabría exhortar a ambos extremos del espectro a que, con la misma vehemencia con que impugnan el

---

dogmatismo de la contraparte, se cuestionen si no están padeciendo del mismo mal. Creo que con ese ejercicio de autocrítica todos saldríamos ganando.

---

# Fin del principio

Lunes 23 de Diciembre de 1991

Se sorprenderán, sin duda, los historiadores que el próximo siglo escudriñen el Diario de los Debates del primer periodo de esta Cámara de Diputados. No será para menos. Discusiones de bajo relieve cuando se esperaban discursos grandilocuentes; mesura y orden cuando todos apostaban al desbordamiento de pasiones; agresividad en los momentos menos pensados. Concluirán tal vez que fue una representación contrastante, digna de ese mosaico paradójico y contradictorio que en más de un sentido es México. Y no sería extraño que además de las características distintivas de nuestro espacio les llamara la atención el sello de nuestro tiempo. Legisladores de esta época al fin, habremos hecho historia como dictan los cánones de fin de siglo: silenciosa, vertiginosamente. Acaso otra revolución de terciopelo.

Sesiones largas como nuestra idiosincrasia, que nos impide aceptar la conseja de que un discurso puede ser inmortal sin ser eterno. Eso sí, debates de calidad creciente. Mejor el del artículo 130 de la Constitución que el del 27. Empezando por la natural resistencia en el interior del propio PRI, manifestada en un tráfigo de comisiones que se inició con tanto consenso interpartidista como disenso intrapartidista. Y siguiendo con una

---

oposición de altura en la plenaria, encarnada por un PPS maduro y respetuoso. No escaseó el dogmatismo, es verdad, pero los pepesistas hicieron gala de la consistencia doctrinaria que les da el conservar una ideología que si bien ha sido rebasada por la realidad no deja de tener la solidez interna que en su momento la hizo ser uno de los dos monopolios de coherencia. Su discurso sonó anacrónico, mas no incongruente.

Así, pues, las reformas constitucionales Estado-Iglesias fueron aprobadas y con ello se derrumbó uno más de los tabúes que aún pueblan nuestro subconsciente colectivo. Pero curiosamente, y como para compensar, en plena debacle de la mitología posrevolucionaria surgió el intento de crear un nuevo fetiche, de esos que tanto trabajo nos está costando erradicar. A la proposición del líder de la Cámara de destruir los inefables paquetes electorales del 88, la oposición, principalmente el PRD, reaccionó de modo violento. Los priístas respondimos y la controversia estuvo a punto de convertirse en una gresca de magnitud incalculable. Los fantasmas del pasado deambularon por instantes en el recinto alterno y unos papeles sin más valor que no sea el simbólico que algunos se empeñaron en darles provocaron un escándalo que por poco da al traste con la ejemplar conducta que durante casi dos meses tuvo la LV Legislatura. Por fortuna, los perredistas abandonaron la sala y triunfó la serenidad; Gabriel Jiménez Remus, del PAN, pronunció un emotivo discurso de reconciliación que plasmó en una bella imagen el espíritu de lo propuesto. Los ánimos se calmaron. La última sesión de trabajo habría de dejarnos una agitada tranquilidad: esa catarsis impidió que se hiciera del escombros un punto más de discordia entre los mexicanos.

De tal manera tocó a su fin nuestra primera, agotadora etapa. Periodo interesante, a no dudarlo, en cuyo desenlace sobresalieron más los conciliadores que los tribunos. Gente co-

---

mo María de los Angeles Moreno y su espléndida labor de concertación en torno de la Cuenta Pública y el Presupuesto de Egresos, o como Gustavo Carvajal, quien fue factor clave para imponer la cordura en un incidente que bien pudo haber cambiado el curso de acercamiento en el asunto de los paquetes electorales. Pero más que cada uno de ellos destacaron todos los diputados que acudieron, con sentido de responsabilidad y con ánimo, a las extenuantes sesiones; representados insuperablemente por Silvia Pinal, una señora que es ejemplo de profesionalismo y dedicación. Todos ellos, todos nosotros, hemos tenido una experiencia invaluable. Por eso después de este tiempo breve pero intenso ya no podremos ser los mismos. Porque en él hemos aprendido muchas cosas y, sobre todo, porque en él hemos conocido a muchas personas. Yo, por mi parte, me llevo, además de todas las satisfacciones políticas, la de contar hoy con más amigos que ayer.

---

# Periodo extraordinario

Lunes 17 de Febrero de 1992

Hoy se inician en el Pleno de la Cámara de Diputados los debates del periodo extraordinario. Regresamos así los legisladores federales a nuestra labor visible, la que nos sitúa en el escaparate de la opinión pública. Eso no quiere decir, sin embargo, que los recesos sean improductivos. Además de la Permanente, funcionan en ellos las comisiones especializadas en los diversos ámbitos del quehacer legislativo; reuniones internas y con funcionarios de gobierno, viajes y foros de consulta nos mantienen entonces ocupados. Ello sin contar el trabajo que quienes representamos un distrito electoral tenemos que realizar en él, que por sí solo sería suficiente para agotar al más pintado. Y si por añadidura tenemos algún cargo partidista —y no somos pocos los que estamos en esta situación— el tráfigo es aún mayor.

Digo todo esto porque en la reciente participación que varios diputados hemos tenido en programas televisivos con líneas telefónicas abiertas confirmé algo que hace tiempo sabía: que existe entre el público una percepción negativa de nuestro oficio. Para mucha gente la actividad legislativa presupone pereza, sumisión y remuneración excesiva. Sin duda, los malos precedentes que en este sentido han sentado algunos

---

representantes populares contribuyen a esa imagen. Pero es evidente que en una gran medida ésta se debe al desconocimiento por parte de la ciudadanía (en el cual también tenemos parte de la culpa) tanto de las tareas que nos asigna la ley como de las acciones que cotidianamente realizamos. Y si bien ya se ha dicho bastante sobre el tema de la gestoría, muy poco se sabe de lo que hacemos cuando no estamos en la tribuna de la Cámara. El caso es, en última instancia, una manifestación más de la maledicencia que gira en torno de los políticos, de quienes suele decirse que "no trabajan" cuando en realidad no hay nadie que dedique a su profesión más horas al día, más pasión y entrega que un político. El costo de esa vocación en términos de salud y de vida familiar no tiene parangón. Y si no que le pregunten a "las viudas del PRI".

En fin. El hecho es que los vilipendiados legisladores volvemos, algunos flacos, ojerosos, cansados pero con ilusiones, a nuestro recinto alterno. Discutiremos cinco iniciativas en sesiones que los periodistas esperan intensas y nosotros menos extensas que aquellas de 24 y 26 horas en las que tratamos las reformas constitucionales. Aunque hay propuestas tan plausibles como la del fondo de retiro, la que acapara la atención es la de la ley reglamentaria del 27. Yo en lo personal confío en que el debate no será en esta ocasión tan "dogmatizante" como el que se dio ante la modificación del artículo mismo. El tabú está roto, y la sensatez nos contagia a todos. El proyecto que recibimos del Ejecutivo, perfectible como es, representa un buen punto de partida. Con él habremos de dar concreción y viabilidad a nuestra modernización agraria.

Una etapa más en la vida de la LV Legislatura ha comenzado. Con toda su pluralidad, la Cámara de Diputados se está

---

consolidando como un espacio de análisis serio de discusión respetuosa. Como debe ser. Con la creciente madurez de partidos políticos que no hacen, finalmente, sino esforzarse por estar a la altura de la nueva sociedad mexicana.



---

# Extraordinario periodo

Lunes 24 de Febrero de 1992

Entendámonos: quienes vemos la polémica como un arte le asignamos una gran importancia al debate en la tribuna de la Cámara de Diputados. Obviamente, hay distintos criterios para evaluar un periodo de sesiones del H. Congreso de la Unión, y algunos analistas prefieren limitar su juicio a los resultados estrictamente legislativos del mismo. Pero precisamente por mi deformación verbalista —lo admito de antemano— suelo otorgar un peso tal vez excesivo a esa faceta del trabajo parlamentario. Por eso invierto hoy los términos del título de mi anterior artículo. Porque además de la trascendencia de lo legislado —particularmente en el caso de la ley agraria— el periodo fue rico en pirotecnia discursiva. Agudeza en la argumentación, argucias jurídicas, duelos de sarcasmos, todo entró en juego. Y si bien es cierto que las discusiones que llegaron a ese nivel ocuparon sólo una pequeña porción del tiempo que sesionamos no lo es menos que por sí solas valieron el periodo.

Dos fueron los debates más notables. El primero se dio el miércoles en la noche, cuando por conducto de Juan de Dios Castro el PAN propuso realizar una investigación sobre el manejo de fondos del Infonavit. Ahí se desató la tormenta. La fi-

---

ligrana de los abogados se adueñó de la tribuna, motivando una espléndida intervención de Fernando Ortiz Arana. Fueron momentos emotivos, sin duda, que pusieron a la concurrencia en el filo de las butacas. Y allí no quedaron las cosas. Dos días después, el viernes en la noche, se suscitó otra interesante escaramuza, esta vez en torno del ejido. De nuevo fue el diputado Castro quien, apoyando al pepesista Martín Tavira, abrió fuego con su habilidad acostumbrada. César Augusto Santiago se enfrascó con él en un forcejeo legalista y dio su segunda cátedra de tribuna. Esgrima intelectual en su máxima expresión. Una delicia.

Hubo más, desde luego. Buenos discursos que rescataron jornadas planas, duelos breves entre oradores (desgraciadamente no me corresponde hablar del mío), algunos chispazos de buen humor. Tampoco faltaron sombras: críticas injustas contra María Esther Scherman, quien ocupó el asiento de la presidencia en esos momentos en que se convierte en silla eléctrica; desafortunadas alocuciones que pretendieron ser cáusticas (no hay nada más grotesco que una ironía fallida); la sensible ausencia de Juan José Rodríguez Prats, quien pidió licencia para ocupar la Secretaría General de Gobierno en Tabasco. En síntesis, se aprobaron los dictámenes de las cinco modificaciones —alrededor de la mitad de los 199 artículos del proyecto original de ley agraria las sufrieron— como la limitación de la inversión extranjera en el campo (¡y luego dicen que no legislamos!). Todos ganamos: los priístas salimos fortalecidos y la oposición hizo lo suyo. Los debates dignificaron las sesiones, demostrando una vez más que esta Cámara de Diputados está a la altura de su responsabilidad histórica.

Nos espera un segundo periodo ordinario más rico de lo que aparenta. Mientras tanto las comisiones seguirán sesionan-

---

do, el trabajo en los distritos se va a reactivar y las giras proliferarán. Yo por lo pronto me voy a Australia y a Nueva Zelandia para participar en sendas reuniones interparlamentarias. ¿Qué le vamos a hacer? La diputación también exige sacrificios.

---

# Quórum

Lunes 27 de Abril de 1992

La información es poder. Esto es algo que muchas veces por sabido se calla. Lo que no es tan sabido, o por lo menos no tan atendido, es que el poder es información; entiéndase, no sólo que la genera, sino que es información. La percepción que la opinión pública tiene de la estructura del poder, por ejemplo, parte de una imagen que ésta proyecta. Y es un hecho que esa imagen rara vez refleja fielmente la realidad, y que las distorsiones suelen hacer a la sociedad ver con malos ojos el universo de la política. Parte del problema estriba, pues, en una información que no se transmite adecuadamente, ante lo cual no hay más remedio que depurar e intensificar la transmisión. En pocas palabras, se trata de lograr que la comunicación sea cada vez mejor.

Tal es, en última instancia, la razón de nacer de la nueva revista de la Cámara de Diputados. **Quórum** es su nombre y acercar el ámbito legislativo a la sociedad en su intención. Sus objetivos específicos son varios: crear un espacio de expresión plural en torno de los grandes temas de la agenda del debate nacional; ofrecer una visión de los entretelones de la discusión cameral; vincular a la Cámara Baja de México con los congresos locales y con parlamentos extranjeros.

---

Todos ellos, sin embargo, habrán de llevar la misma dirección: mostrar la cara oculta del trabajo parlamentario. Mediante el análisis de diversos articulistas —muchas veces los propios diputados— y el intercambio de sus meditaciones sobre el rumbo de la nación, la revista pretenderá así abrir una ventana por la que la sociedad penetre en los hondones de la Cámara de Diputados.

Meta ambiciosa, sin duda. Pero la ocasión no es para menos. Si bien todas las legislaturas han tenido razón al llamarse a sí mismas históricas, difícilmente podrá alguna de ellas reclamar mayores credenciales que la actual en lo que se refiere a su correspondencia con la transformación social del país. Y es que los cambios que al orden jurídico mexicano se están haciendo presuponen como nunca un íntimo entreveramiento con los cambios que los mexicanos mismos estamos experimentando en nuestro entorno, en nuestra forma de ver las cosas, incluso en los pequeños detalles de nuestra vida cotidiana. He aquí la significación profunda de las reformas que la LV Legislatura está emprendiendo. Y he aquí también la importancia de traducir a la sociedad su esfuerzo.

El mundo es hoy más impredecible que nunca. Ya sólo hay cabida en él para profetas del pasado e historiadores del futuro. El estudio del devenir nacional, en consecuencia, debe recibir la mayor de las atenciones. Cada paso, cada movimiento ha de realizarse rodeado de contemplaciones, de reflexiones que lo preparen antes y lo evalúen después. Por eso es vital que haya medios para confrontar ideas. Y por eso es necesario que, también en el ámbito del análisis periodístico, haya **Quórum**.

---

# Jalisco nunca pierde

Lunes 4 de Mayo de 1992

Las catástrofes dan para mucho. Ya sea como codiciados filones entre los medios de información, como ríos revueltos que atraen todo tipo de pescadores o como municiones para críticos y enemigos, nunca falta quien le saque algún provecho. De las víctimas, por desgracia, sólo suelen acordarse algunas almas caritativas. Y lo que es peor: por encontrar y combatir sus verdaderas causas no se preocupa más que una pequeña parte de la opinión pública. Culpables es lo que la mayoría de la gente quiere, y los quiere vivos. A los que están en los panteones —que son legión— ya no se les puede castigar, aunque los errores que en su momento cometieron constituyan el origen de lo que hoy se lamenta. La sociedad demanda que alguien pague los platos rotos.

La tragedia de Guadalajara es tristemente ilustrativa. Por supuesto que hay delito que perseguir, y seguramente se hallarán delincuentes que purgarán una merecida condena por su negligencia. Pero las imágenes de funcionarios públicos o privados tras las rejas, por llamativas que sean, no deben ser vistas como la solución del problema. ¿O es que con su escarmiento se acaban los riesgos de ese tipo de accidentes? ¿Se erradicó acaso el peligro que representan los tanques de alma-

---

cenamiento de combustibles en zonas densamente pobladas tras el caso San Juan Ixhuatepec? Y es que la cuestión, sin duda, es más profunda. Tiene sus raíces en la anarquía del crecimiento urbano, en el desorden con que la mayoría de nuestras ciudades se han desarrollado. Ciertamente, la explosión demográfica ha dificultado considerablemente la planeación, pero ¿es eso suficiente excusa? O en todo caso, ¿es justo cobrarse de una sola cuenta el costo total de un problema que tantas personas durante tanto tiempo contribuyeron a gastar?

En las recientes sesiones de la Cámara de Diputados algunas intervenciones reflejaron lo que aquí he dicho: Exigieron comparecencias, achacaron culpas, pidieron cabezas. Y bien poco dijeron sobre la más importante lección que debemos aprender de los desafortunados acontecimientos de la capital tapatía: velar, ahora sí, por el desarrollo ordenado de nuestras urbes. Porque de nada van a servir los castigos que ahora se apliquen si seguimos permitiendo que los depósitos de sustancias explosivas sean abrazados por manchas urbanas, o que a los ductos del drenaje se sobrepongan otras tuberías, o que, en suma, las soluciones coyunturales ganen a la visión de largo plazo. Ese es el gran desafío. Lo otro, el hecho de haber decapitado a justos o a pecadores, sólo puede satisfacer plenamente desahogos emocionales.

Jalisco es la tierra de mis mayores. Me unen a ella los más entrañables lazos que la ascendencia familiar genera: los recuerdos de la infancia. Me duele su dolor. Pero me reconforta saber que su pueblo no es de los que se rinden fácilmente, y por ello estoy seguro de que pronto Guadalajara volverá a ser la de antes. Y los que lo duden, que recuerden que Jalisco nunca pierde. . .

---

# El espejo del futuro

Lunes 11 de Mayo de 1992

Hasta el Centro Médico de la ciudad de México llegó la secuela del estallido de Los Angeles. No se trata, desde luego, de ningún hospitalizado, sino de la resonancia que los disturbios de aquella metrópoli tuvieron primero en los pasillos del recinto alterno de la Cámara de Diputados y después en la más alta tribuna del país. No fue para menos. El caso atrajo la atención de propios y extraños y, sobre todo, detuvo momentáneamente las campanas que ha echado a vuelo el triunfalismo de la posguerra fría. Las llamas que se levantaron en la urbe angelina cayeron como balde de agua helada sobre los proclamadores del fin de las ideologías (es decir, de todas menos una) y deturparon la imagen de la tierra prometida que nos han legado los profetas de la modernidad occidental. Un acontecimiento que, sin duda, debe hacernos rebasar el estupor para suscitar nuestra más profunda reflexión acerca de la clase de mundo que queremos. Más allá del veredicto erróneo de un jurado, el hecho dejó al descubierto las lacras de la sociedad primermundista.

Dos ingredientes, en particular, se combinan en ella para hacerla sólidamente frágil: inequidad y racismo. Ciertamente, al lado de la nuestra, la pobreza de los países del primer mundo no pa-



---

rece tan grave; pero eso no alivia un ardite los problemas de quienes en términos absolutos son simple y llanamente pobres. Y la situación se torna más delicada cuando a la discriminación económica se añade la racial, porque entonces se produce en la percepción del marginado una inevitable asociación entre el color de su piel y su desplazamiento social: desde esa perspectiva el enemigo, además de ser claramente identificable, es doblemente opresor. He aquí lo grave del asunto.

A muchos diputados mexicanos nos preocupa, naturalmente, la posible violación a los derechos humanos de nuestros compatriotas en Los Angeles, especialmente a la luz de la actitud que adoptaron algunos colegas estadounidenses en la reciente y malhadada Reunión Interparlamentaria. Pero por encima de ello nos inquieta la endeblez de las sociedades que se suponen paradigmáticas y que, como la de Estados Unidos y las de Europa, han dado muestras de una aterradora propensión a la violencia. Y no es que pretendamos soslayar nuestros propios estigmas y caer en la tentación de consolarnos y sentir que así estamos bien, sino que nos negamos a ver en la realidad de ellos el espejo de nuestro porvenir. ¿Es esa la "boutique" global que nos proponen Fukuyama y compañía? ¿Es que la injusticia social es ineluctable? Si ese es el paraíso terrenal, lo más que podemos lograr los seres humanos, tal vez nos merezcamos el fin de la historia.

---

# Nuestro vecindario

Viernes 5 de Junio de 1992

La Cámara de Diputados es, en sí misma, un universo. Sus integrantes forman una auténtica comunidad, unida no sólo por las cuestiones parlamentarias que a todos atañen sino también en torno de los acontecimientos y vicisitudes de cada uno de los legisladores. En ese sentido, como cualquier ente comunitario, el Pleno de la LV Legislatura tiene grupos, divisiones territoriales y una serie de características que ameritan todo un análisis sociológico. Baste para efectos de este artículo decir que ya se ha desarrollado una suerte de zonificación que distinga entre varios "barrios", mismos que algún diputado cosmopolita bautizó a la usanza neoyorquina. Y aunque en esta ocasión no voy a hacer un recuento de todos ellos, me referiré, a guisa de ejemplo, a los habitantes de "Manhattan", que es junto con el "Bronx", la parte más famosa de la Cámara.

Debo, sin embargo, hacer una precisión. Si bien se sabe que los "manhattanenses" son quienes se encuentran alrededor del líder, no están muy claros los límites del área. Yo por mi parte sostengo que algunos de los diputados que somos considerados vecinos de ese lugar de privilegio estamos en realidad más cerca de "Queens". En todo caso, formamos una vecindad

---

claramente distinguible, en la que incluyo a Manuel Díaz Infante —quien no obstante los fuertes vínculos que lo unen al corazón de “Manhattan” se ha arraigado acá—, María Esther Scherman, Laura Alicia Garza —muy felicitada por reivindicarnos en el debate de la Sedesol—, Layda Sansores, Rafael González Pimienta —flamante coordinador de la fracción cenecista—, Efraín Zúñiga, don Miguel González Avelar —patriarca indiscutible del vecindario— y yo.

La lista no pretende ser exhaustiva, por supuesto. Hay por lo menos tres tipos de diputados que bien podrían añadirse al grupo: los que se encuentran físicamente cerca pero que por diversas razones están todavía en proceso de integración —Manuel Jiménez Guzmán, Ernesto Gil Elorduy, Horacio Sánchez Unzueta, José Moo y Can, así como parte de las bancadas guanajuatense y nuevoleonese—; los que pese a ser “vecinos distantes” se han hecho merecedores a las llaves del vecindario —Silvia Pinal, Silvestre Fernández Barajas—; los que de vez en cuando navegan de una orilla a otra para sentirse como en casa —Hugo Andrés Araujo, Fernando Lerdo de Tejada—. Y desde luego, Juan José Rodríguez Prats, a quien la LV Legislatura recuperó (y quien, por cierto, regresó con un nuevo éxito bajo el brazo: la segunda edición de su biografía de Ruiz Cortines, **El poder presidencial**, editada por Miguel Ángel Porrúa).

Por las vivencias que se comparten durante largas horas de convivencia cotidiana se gestan en la Cámara de Diputados amistades que yo equipararía en la huella que dejan a las de la secundaria. Sin duda en ello influyen primordialmente afinidades y coincidencias; pero soslayar el efecto que produce la cercanía en el Pleno es ignorar el trabajo cameral. Por eso reseño hoy a mi vecindario, donde en lo que va del trienio he participado lo mismo en las discusiones más serias y trascendentales

---

que —lo digo sin rubor— en otros tantos chistes. Sobra agregar que si quedase alguien en la era de la irreverencia que por esto se escandalizara, valdría la pena recordarle que el sentido del humor y el de la responsabilidad no están reñidos, y que no es la solemnidad sino el ingenio lo que hace buenos legisladores. Y a las pruebas me remito, empezando por quienes a lo largo de la historia han dignificado al decano de los parlamentos: el Británico. ¿O no es así, vecinos?

---

# Libertad de expresión \*

Viernes 12 de junio de 1992

La libertad de expresión no es, en ningún sentido, una dádiva graciosa del Estado. No lo es en primer lugar porque se trata de un derecho que, como en el caso de las demás libertades, simplemente tiene que ser reconocido. Pero tampoco lo es porque en su reconocimiento participan todos: el individuo, los medios informativos, la sociedad en general. Y es que, en buena tesis, el Estado es reflejo de la sociedad. En la medida en que la sociedad se preocupa y se ocupa de la cosa pública y se organiza políticamente hace realidad la definición del Estado. Por eso puede decirse que el protagonismo estatal ha sido el efecto y no la causa de la pasividad social. En otras palabras, es la sociedad la que, por acción o por omisión, marca la pauta; el Estado suele actuar en consecuencia, cediendo o llenando los espacios.

En este orden de ideas, la evolución del México vigesémico habla por sí sola. Ya es casi el más común de los lugares hablar de la transición de una sociedad preponderantemente rural, indiferenciada, expectante y aletargada, a otra primordialmente urbana, plural, activa y demandante; es decir, del

---

\* Publicado bajo el título de "Libertad para opinar".

---

surgimiento de una sociedad cada vez más participativa. Pero pocas veces se destaca un elemento fundamental en ese cambio: la información. Es, en efecto, la emergencia de ciudadanos más informados lo que en buena medida ha acelerado la conformación de la sociedad civil mexicana. Y en ese proceso los medios masivos han jugado el papel más importante, transformándose en forma creciente de medios de información a auténticos medios de comunicación.

Los medios en México han madurado junto con la sociedad. Paso a paso. Ciertamente, a diferencia de otros casos, en éste podría hablarse de una relación circular de causalidad. De una sociedad que se volvía cada vez más exigente y obligaba a los medios a superarse, y de unos medios que se adelantaron a su tiempo e hicieron las veces de catalizadores en el despertar de la sociedad. Mas el hecho es que, empujándose mutuamente, a tumbos si se quiere, la participación y la comunicación sociales avanzaron. Si en otros tiempos la opinión pública ni era opinión ni era pública, ese avance la hizo realidad. Gracias a ello la proporción de ciudadanos involucrados en ella ha aumentado considerablemente.

En su relación con el poder público, por otra parte, medios y sociedad también han avanzado. Los medios se han convertido en instrumentos cada vez más eficaces para que la sociedad se haga escuchar cotidianamente, amplificando una voz que es de por sí más fuerte que antes. Y ese es, a mi juicio, uno de los síntomas más claros de la modernización de México: que la vida nacional ya no transcurre en sigilo, porque la alerta social hace inviable el clandestinaje de las acciones que a todos atañen. La relación Estado-sociedad en el mundo moderno se caracteriza por todo menos por el silencio. Y en la nuestra las voces son cada vez más audibles.

---

No pretendo decir que hayamos llegado al nirvana. Tenemos todavía —tendremos siempre— un camino que recorrer para perfeccionar en los hechos la libertad de expresión. Sin embargo, creo que ese camino lo debemos recorrer todos juntos. El Estado, ejerciendo el poder en caja de cristal y contrarrestando la inercia de los tiempos en que su abuso no generaba mayor costo político. La sociedad, perseverando en su actitud participativa y exigente. Los medios, elevando su calidad al grado que su paso de medios de información a medios de comunicación continúe hasta convertirse en medios de educación y, por otro lado, aumentando su autosuficiencia económica para evitar vulnerabilidades y neutralizando las tentaciones del cuarto poder. Triste modernidad sería aquella que erradicara la arbitrariedad y la prepotencia a la que tienden algunos hombres públicos pero que no impidiese que a cambio surgieran medios prepotentes y arbitrarios. Respeto a la discrepancia y diálogo son la clave. El marco legal, sin duda, también es perfectible.

Lo que en mi opinión necesitamos es mantener y acrecentar las libertades de todos. Libertad para que el Estado y la sociedad encuentren su punto de equilibrio. Libertad para que la opinión pública sea cada día más pública, menos dependiente de unas cuantas voces. Libertad para que los periodistas realicen su función de servicio social sin cortapisas, ni de dentro ni de fuera de sus empresas, con menos riesgos y más seguridad. Libertad para criticar y replicar. Libertad para informar y ser informados. Libertad para expresar lo que se piensa y libertad para conocer la verdad sin distorsiones de ninguna especie. Libertad de expresión, en suma, que es la primera de las libertades del hombre.

Hacia allá nos dirigimos. Nadie puede decir sin morderse la lengua que en México no hay libertad de expresión. En el me-

---

joramiento de lo que tenemos cada quien ha de aportar su cuota. Ninguno de los argumentos extremos que en torno de la libertad de expresión pueden esgrimirse responde a la realidad: ni el de que ha sido una concesión generosa del Estado ni el de que se ha dado a contrapelo del mismo. Sin la adecuación estatal a las mutaciones sociales otro país sería éste. Y sin la voluntad política de caminar al ritmo de la sociedad muy poco habríamos progresado.

No se trata de echar las campanas a vuelo. El periodismo, el de a veras, es una de las profesiones peor remuneradas y más riesgosas que hay en el mundo. En tanto exista corrupción, en tanto se pueda atentar impunemente contra la integridad física y moral de un periodista, así sea en el más lejano rincón del país, existirán razones para redoblar el esfuerzo. Ese es el compromiso del actual gobierno de la República: la creación de condiciones que permitan una más sana relación Estado-medios-sociedad, y la lucha contra la impunidad en todas sus manifestaciones. Es decir, la batalla contra la vieja cultura política, contra la mentalidad de quienes no se han dado cuenta de que México ya es otro, de que ya no se puede gobernar como si la sociedad civil no existiera. Se trata, pues, de reconocer que hemos dado pasos hacia adelante. Y para comprobarlo basta recordar el pasado o internarse en los archivos de una hemeroteca.

No hay libertad que se alcance plenamente y para siempre: hay, sí, trozos de libertad que se conquistan todos los días. Se allana el sendero libertario cuando se supera un maximalismo que desdeña esos trozos en aras de un todo que sólo puede conformarse reuniéndolos uno a uno. La inteligencia está hecha de matices. Demasiado compleja es la realidad como para reducirse al blanco y negro; hay en ella una infinidad de tonalidades que sus luces y sombras proyectan y que deben



---

percibirse con la mayor de las sutilezas. Nuestra libertad de expresión es perfectible, y en su perfeccionamiento tenemos todos una enorme responsabilidad. Pero no podemos negar que en ella los mexicanos hemos avanzado. Y que estamos hoy más cerca que ayer de una cima que se ve paradójicamente más grande y más lejana mientras más se escala: la cima de la libertad.

---

## **Dos debates, dos**

Viernes 19 de Junio de 1992

Dos buenos debates sacaron al pleno de la Cámara de Diputados del marasmo en que la rutina y la aridez de algunos asuntos lo hacen caer de vez en vez. El pasado martes, en efecto, se discutieron sendos temas candentes, y se discutieron bien. La cuestión de las cuotas en la UNAM y la decisión de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos sobre el secuestro de connacionales fueron los detonadores de un intercambio de ideas a veces áspero pero siempre atractivo. Todo propició una sesión interesante: el disenso en un caso, el consenso en otro y la inteligencia en ambos. Vale la pena pues, comentarlos.

La propuesta de cobrar la enseñanza en nuestra máxima casa de estudios ha provocado una controversia que llegó hasta la tribuna de la Cámara. El PRD, que sostiene la tesis de que toda la educación pública incluida la superior debe ser gratuita, tildó el proyecto de anticonstitucional. El PAN, que apoya la propuesta de la rectoría, defendió la tesis de que los estudiantes deben pagar según sus posibilidades. Bien en la argumentación los perredistas Martín del Campo y Bejarano, aunque este último volvió a cometer el error de personalizar el debate. Bien, por parte de la fracción panista, Calderón y Paoli, con vehemencia acaso excesiva pero con la fuerza de la razón.

---

No puedo ni quiero ocultar mi postura al respecto. Coincido con Paoli en el hecho de que si por educación aristocrática se entiende aquella que privilegia la excelencia académica entonces bienvenida sea la educación aristocrática. En todo caso yo distinguiría la aristocracia de la oligarquía y subrayaría lo dicho por el rector: que nadie se quede fuera de la Universidad por falta de dinero para pagar las cuotas. Pero que con el mismo énfasis con que se rechaza la discriminación socioeconómica se acepte el impostergable imperativo de elevar el nivel académico. Lo escribí en este mismo espacio en 1985 y lo reitero ahora: no se vale invertir los recursos de la nación en una universidad para convertirla en un instituto de alfabetización.

Por otra parte, el aberrante y absurdo fallo de la Corte estadounidense que autoriza al gobierno de ese país a secuestrar en territorio mexicano a presuntos delincuentes desató la energía de nuestro nacionalismo. Fue, entre otras cosas, un mentís a quienes creen que la apertura implica desnacionalización, y fue también la demostración de que, cuando de ataques a nuestra soberanía se trata, los partidarios quedan al margen. Todos los partidos políticos coincidieron en condenar la decisión. Más aún, hubo consenso implícito en torno del hecho de que, si bien los tiempos exigen el replanteamiento del concepto de soberanía, nadie puede hablar de su desaparición. Y sobre todo, que cualquier redefinición conceptual en este sentido debe pasar por el principio de igualdad y reciprocidad. Lamentable, muy lamentable sin duda que primero el caso Clarence Thomas, después el caso Rodney King y ahora el caso Alvarez Macháin nos hagan perder el gran respeto que muchos teníamos por el Poder Judicial de nuestro vecino del norte.

Los debates son la sal del trabajo parlamentario. Me congratulo por estos dos que demostraron una vez más la calidad de la LV Legislatura, y hago votos porque sigamos por ese camino.

---

# El Padre Mier

Viernes 3 de Julio de 1992

Los mexicanos estamos empezando a digerir nuestra historia. La hemos tenido atragantada durante mucho tiempo —durante todo el tiempo, debería decir— a fuerza de endurecerla, de acartonarla, de volverla tiesa y maniquea. El villano irredimible incapaz de alojar la menor de las buenas intenciones recibe de la gente el mismo desdén que Alvaro Carrillo siente por el héroe impoluto que por morir limpio “no ha sido humano”. Una historia de carne y hueso es lo que comenzamos a tener; una en que los matices permiten ver el verdadero perfil de nuestro pasado, sin luces que ocultan sombras ni sombras que ocultan luces. Heroísmo y villanía están tomando rostro humano, y por humano encomiable o condenable pero comprensible. Nos acercamos, así, a una reconciliación histórica que no podría ser más venturosa para México, a la única reconciliación sólida y duradera: la reconciliación con la verdad. La reflexión me la despertó el magnífico discurso de Miguel González Avelar sobre Vasconcelos.

Reivindicación tan postergada como necesaria, el reconocimiento de un ex secretario de Educación Pública en la más alta tribuna de la nación a la obra del gran educador de nuestro

---

siglo y, acaso más que eso, el aplauso contundente del pleno, son síntomas de la madurez que ya muestra la sociedad mexicana. Y por ello no puedo menos que aprovechar esta oportunidad para expresar mi opinión sobre otro gran hombre con quien, a mi juicio, tenemos una deuda que se acrecienta al paso del tiempo. Me refiero a Fray Servando Teresa de Mier —el padre Mier, como lo conocemos los nuevoleonenses—, una de las personalidades más polifacéticas y atractivas de nuestra Independencia.

Aceptémoslo: el debate federalismo-centralismo no fue un debate entre buenos y malos, sino entre dos concepciones de lo que el México de entonces debía de ser. Pero más allá de esto, aun suponiendo que los federalistas hubiesen sido más patriotas, no olvidemos que el padre Mier nunca fue un centralista. Fue, sí, un hombre que rechazaba las imitaciones extralógicas y los saltos al vacío, y que actuó en consecuencia cuando creyó verlos en el horizonte. Más aún, fue un visionario que se anticipó a su tiempo y atisbó proféticamente la tragedia de un país sin cohesión interna, que él pensó evitable por la vía del gradualismo, de una "federalización" paulatina acorde con su percepción de la realidad nacional. Y si ni siquiera el aceptar todo eso inclina el fiel de nuestra balanza en favor de este ilustre constituyente de 1824, traigamos a la memoria al ideólogo de la Independencia, a uno de los pensadores que más seriamente mermaron las bases ideológicas del colonialismo español.

Evoquemos nuestros olvidos. Fue el guadalupano heterodoxo, para usar la expresión de O'Gorman, el que puso en tela de duda la legitimidad del dominio de la Corona sobre sus colonias. Si Quetzalcóatl era Santo Tomás y Tonantzin la Virgen de Guadalupe, entonces México no le debía el cristianismo a España. Y si México no le debía el cristianismo a España, enton-

---

ces los títulos imperiales de ésta se desmoronaban. Hoy puede causar risa la alambicada tesis del padre Mier. Pero en su momento resultó una verdadera amenaza para el virreinato. Y si no, que le pregunten a sus censores o a sus carceleros.

En su curiosa simbiosis de liberalismo conservador, Fray Servando Teresa de Mier fue, como muchos de sus contemporáneos, un hombre contradictorio: un ser humano con defectos y virtudes, con equivocaciones y aciertos. Pero nadie puede desdeñar su gran aportación a la historia de nuestra patria. Reconciliémonos con nosotros mismos. Si Ramos Arizpe tiene su nombre inscrito con letras de oro en la Cámara de Diputados, ¿por qué el padre Mier no?

---

# El Bronx

Viernes 10 de Julio de 1992

El trabajo legislativo es más absorbente de lo que muchos creen. Los diputados permanecemos en juntas de comisiones o en plenarias muchas horas al día, y durante los periodos de sesiones convivimos a veces más entre nosotros que con nuestra familia. Nada de extraño tiene, pues, que la curul en la que sesionamos sea en más de un sentido nuestra casa. Y que entre las casas vecinas se tejan redes de relaciones amistosas (y no tanto) que llegan a constituir auténticas comunidades, cada una con un comportamiento característico que la distingue de las demás.

Hace tiempo describí en este espacio la "zonificación" que se ha ido delineando en el pleno de la Cámara de Diputados. Hablé de las secciones que algunos legisladores ociosos bautizamos como Manhattan, Queen's y el Bronx, pero en el caso de esta última me limité a hacer una escueta mención. Por su importancia, por el peso que los "bronxianos" tienen en esta Legislatura, me parece pertinente dedicarles este artículo. Ya habrá oportunidad de hacer algunos comentarios sobre Brooklyn e inclusive —me santiguo al preverlo— sobre el barrio de "Harlem".

---

El "Bronx" le ha dado sabor al caldo parlamentario. Ha aportado la cuota de distensión en esas sesiones largas, a veces tediosas, siempre extenuantes. Ha contribuido, en suma, a crear un ambiente de camaradería entre los diputados. Pero que nadie se engañe; la atmósfera desacralizadora que allí priva dista mucho de excluir el trabajo. De allí han salido varios presidentes de comisión, otros tantos secretarios de la mesa directiva, no pocos oradores y múltiples viajeros. Por razones de espacio no puedo presentar una lista exhaustiva de los habitantes de esta populosa zona, pero sí considero justo mencionar a sus líderes históricos: Enrique Chavero —coordinador de la diputación de Jalisco— y Antonio Nemi Dib —uno de los más fuertes candidatos al premio de la revelación de la LV Legislatura—. Junto con ellos y sus colegas jaliscienses y veracruzanos están también las bancadas de Chihuahua, Campeche, Durango, Chiapas y Coahuila.

Las malas lenguas son pródigas en todo lo que al "Bronx" se refiere. Dicen, por ejemplo, que es peligroso deambular por sus calles después de las diez de la noche. Hablan de que **La Daga** —el periódico oficial bronxiano— tiene más circulación que las revistas **Crónica Legislativa** y **Quórum** juntas. Insisten en atribuirle a las corbatas de Juan Carlos Bonifaz —coordinador de la diputación chiapaneca— ignotos influjos tropicales. Cuentan de la existencia en su seno de desclasados. Vamos, hasta han llegado a insinuar la existencia de una red de espías del Bronx que abarca cuanto vecindario hay en la Cámara. Calumnias todas, desde luego.

Lo que no es calumnia es el hecho de que, sin el "glamour" de Queen's, sin los reflectores de Manhattan, el Bronx hace su parte en la labor parlamentaria. Y que, más allá de la imagen bronca que han querido dar, hay entre sus diputados tanto talento como en el que más.



---

## Algunas precisiones

Sábado 18 de julio de 1992

Ha terminado el segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de la LV Legislatura. Con un saldo altamente favorable al trabajo legislativo, los diputados entramos al receso del Pleno que, por cierto, se despide ya del recinto alterno. Si los planes de reconstrucción no fallan, sesionaremos a partir de noviembre en el Palacio Legislativo, para desgracia de quienes tendremos que desplazarnos desde el sur hasta San Lázaro y para alivio de los automovilistas que transitan por la avenida Cuauhtémoc. Dejamos el Centro Médico, pues, con un nombre que evoca el perfil del México nuevo que los debates históricos que allí tuvieron lugar cincelaron: Siglo XXI.

El periodo que concluye fue rico en acontecimientos. Un solo debate, el de la ley de cultos, constituye una veta difícil de agotar. En consecuencia, no voy a hacer un recuento de los asuntos que ocuparon la atención de la Cámara en estos tres meses. Quiero aprovechar esta ocasión para hacer una mención de reconocimiento, para enmendar una omisión y, especialmente, para hacer algunas precisiones en torno de la discusión suscitada por las elecciones en Michoacán.

La mención es para Salvador Robles Quintero, quien fue diputado por el Distrito XXXIX del DF y cuyo lamentable falle-

---

cimiento nos sacudió a muchos. Si como dijo el poeta, la muerte de cualquier hombre empobrece al mundo, la de alguien que se destacó en servicio público representa una gran pérdida. Vayan nuestras condolencias para la familia de este político al que en breves pero significativos momentos aprendimos a apreciar.

La enmienda es en relación con una omisión involuntaria en mi artículo del viernes pasado. Al enumerar las bancadas que ocupan la zona conocida como el "Bronx", no incluí a la de Guerrero, pilar indiscutible de la también llamada "ala izquierda" del Pleno. Los diputados guerrerenses son sin duda de los "bronxianos" más activos, y de hecho se le atribuye a uno de ellos —Florencio Salazar— la paternidad del barrio de marras.

Ahora bien, me interesa particularmente precisar mi intervención en el caso Michoacán. Mis colegas perredistas me reclamaron porque les pareció que fui inusualmente agresivo al referirme a su partido cuando en realidad, comparadas con las que ellos le han hecho al mío, las críticas que les hice rayaron en lo acaramelado: ¿Es necesario recordar los epítetos que la oposición, y sobre todo el PRD, nos han endilgado en tribuna a los priístas? Pero además, y esto es muy importante, no suelo criticar a nadie sin antes criticarme a mí mismo o a lo mío: me sobran evidencias en mis artículos y en mis declaraciones de los reproches que le he hecho al "ala dura" (todos las tienen, por desgracia) de mi propio partido. Lo que sucede es que al parecer los únicos que estamos obligados a la autocrítica somos los militantes del PRI. Porque salvo excepciones como la de Arnaldo Córdova, no he visto a los perredistas reconocer sus errores.

Mi argumento fundamental sigue sin ser refutado. Aunque toda clasificación es reducción, está claro que entre los

---

muchos PRD que existen se distinguen dos corrientes: la de los moderados y la de los duros; es decir, la de quienes están por el diálogo y la de los que están por la confrontación, que actualmente predominan en ese partido. ¿Es esto falso? ¿Es acaso extraño que haya ese tipo de dualidad en el ámbito partidista? Es válido defender con argumentos una postura de irreductibilidad; lo que no se vale es negar su obvia presencia. Quienes creen que la dureza ha redituado y redituará al partido del sol azteca más fuerza política tienen todo el derecho de hacerlo, como yo lo tengo para pensar lo contrario. A lo que no le encuentro sentido es a negar la realidad.

Si de algo puedo jactarme es de que nunca, en ninguna de las muchas polémicas en que he participado, le he faltado al respeto a alguien. Y esto es algo de lo que no muchos pueden ufanarse. Pero en este caso debo añadir en honor a la verdad que recibí el mismo trato de mis interlocutores. Y que, en este debate, no prevaleció la faceta dura del PRD.

---

## Agilizar sesiones

Viernes 24 de Julio de 1992

Con el fin del segundo periodo de sesiones de la Cámara de Diputados concluyó, de hecho, el primero de los tres ciclos anuales de la LV Legislatura. Por ello, los balances que con esta ocasión se hagan han de ir más allá del trimestre que inició en abril y que con la presidencia de don Gustavo Carvajal cerró con broche de oro la semana pasada. El análisis retrospectivo que hoy se impone, pues, es el del primer año en funciones de la actual diputación, y para hacerlo conviene echar una mirada por encima de los acontecimientos específicos que ocuparon cotidianamente nuestra atención durante ese lapso. Bastante se ha dicho sobre las iniciativas que se discutieron y sus repercusiones y muy poco acerca del nivel que ha alcanzado el Congreso de la Unión.

Nuestro Poder Legislativo es reflejo de nuestra cultura política. Con sus vicios y sus rezagos, con sus virtudes y sus avances. Afirmar, así, que la Cámara de Diputados ha llegado a adquirir a cabalidad la vida propia que muchos deseamos para ella sería tan prematuro como injusto es negar sus progresos. Ahora bien, si esos progresos se dan lenta o rápidamente es una cuestión que admite todas las respuestas que la subjetividad

---

conciba. Lo cierto es que, en esto como en cuantas facetas tiene el sistema político mexicano, se baila al son que toca la sociedad. Ni más ni menos.

Las comparaciones son odiosas pero no necesariamente ociosas. Del menor análisis comparativo con parlamentos de otros países se desprende una inevitable conclusión: si nuestro Poder Legislativo no es más activo en la iniciación de leyes es porque, más allá de las características históricas del sistema, la falta de recursos económicos y algunas de nuestras prácticas parlamentarias lo inhiben. Además y aunque ya hay un consenso en cuanto a reconocer la obsolescencia de la Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso, existe un punto sobre el que me gustaría hacer énfasis: los límites de tiempo en tribuna. No es posible seguir teniendo debates en los que cada orador habla media hora (cuando tenemos suerte) y en los cuales se repiten una y otra vez las mismas ideas. ¿Qué tantas cosas se pueden decir en treinta minutos que no se puedan decir en diez? Ya es tiempo de contrarrestar nuestra proverbial carencia de capacidad de síntesis, y agilizar las sesiones, especialmente en el Pleno. Recordemos, una vez más, que para que un discurso sea inmortal no tiene que ser eterno.

A reserva de comentar en otra oportunidad el trabajo en comisiones, quisiera finalizar ahora con una nota positiva. Se ha criticado mucho el presunto desorden de la Cámara, el supuesto desbordamiento que con frecuencia —dicen— se manifiesta en detrimento del respeto y el decoro que debe privar entre los diputados. No estoy de acuerdo con ese punto de vista. Comparado con parlamentos del primer mundo, el nuestro es un dechado de urbanidad. Más aún, no pocas veces caemos en un exceso de solemnidad cuyos beneficios no alcanzo a apreciar. Cualquiera que haya presenciado una discusión parlamentaria en Europa sabe que la retahíla de invectivas que se

---

lanzan allá unos legisladores a otros hace palidecer nuestras más enconadas polémicas. Y qué bueno que así sea. No deja de ser reconfortable saber que somos más civilizados que los países "civilizados". Nuestra Cámara de Diputados avanza.

No quiero que suene a parcialidad, pero esta LV Legislatura ha hecho hasta el momento un magnífico trabajo. En esto —hay que reconocerlo— merecen mención especial los coordinadores de las distintas fracciones. Pero si un nombre hay que destacar es el de Fernando Ortiz Arana, quien en su calidad de presidente de la Gran Comisión ha sido en gran medida el responsable de esa conducción que hoy aplaudimos. Su conocimiento del medio cameral y sus dotes de líder le han permitido aportar una cuota de avance muy superior a la de sus predecesores. Y eso es algo por lo que tirios y troyanos debemos congratularnos. Después de todo, es en bien de México.

---

## El segundo año \*

Viernes 6 de Noviembre de 1992

Se ha iniciado el segundo año de ejercicio de la LV Legislatura. Como de costumbre, las sesiones del primer periodo ordinario se han dedicado a analizar el Informe de Gobierno. Un informe muy distinto al anterior, por cierto, con una menor carga ideológica y con un corolario claro: el rumbo está trazado. Consolidar es el objetivo. Corregir desviaciones y erradicar situaciones excepcionales, la estrategia. En síntesis, un informe que, para satisfacción de Perogrullo, informa.

La sesión del Congreso General en que el Presidente leyó su mensaje resultó menos espectacular de lo que algunos esperaban. El tono sobrio del titular del Ejecutivo y lo manido de la táctica perredista, sin duda, contribuyó a ello. La mano invisible de Fernando Ortiz Arana y la visible de María de los Angeles Moreno Uriegas —quien, contra lo que dijeron los críticos, se condujo con acierto— también ayudaron a generar el clima de distensión. La ceremonia se realizó sin mayores contratiempos.

La glosa del informe está en curso. Se analizó ya la parte referente a la política interior, y en las intervenciones de casi todos los partidos predominó la preocupación por la cuestión

---

\* Publicado bajo el título de "Su Segundo Año"

---

electoral. Como tuve la suerte de cerrar ese debate, y como intenté recoger lo que sobre ese punto neurálgico se discutió, transcribo a continuación unos fragmentos de mi discurso. Los incluyo con todo el egocentrismo de que soy capaz, y consciente de que si no lo hago yo, ¿quién?

“El problema de nuestro tiempo es el problema de la certidumbre, de la claridad en el juego político, de las normas incontrovertibles que a todas las partes apliquen por igual, que todas las partes cumplan y con las cuales todas las partes sepan exactamente a qué atenerse.

“Sin duda, el camino de nuestra transición democrática pasa por la legalidad. No hay atajos. Hay, sí, perfectibilidad en nuestra legislación electoral, pero su imperfección no puede usarse como pretexto para violentarla. Aquí no hay legitimidad ilegal que valga, y el solo hecho de que se le considere como posibilidad constituye un retroceso grave.

“Para el PRI, una vez superado el régimen de partido virtualmente único, el cambio empieza en el reconocimiento de la nueva competencia electoral y en la aceptación de condiciones equitativas en la contienda. Los priístas debemos comprender el signo de los tiempos, y hacer de la competitividad uno de nuestros máximos objetivos.

“Los partidos de oposición, por su parte, también tienen que cambiar de mentalidad. Por encima de actitudes contestatarias, su responsabilidad es no lucrar electoralmente con una crisis de credibilidad producto de los desaciertos del ayer. Medrar a expensas del pasado es perpetuarlo. Y lo que los mexicanos queremos, todos, es progresar”



---

que algunos llaman neoliberalismo? ¿Habrá un viraje que genere otras opciones viables? Y finalmente, ¿cómo afectarían esos cambios a México? Por otra parte, el fantasma de la recesión ronda a las naciones. Y por si eso fuera poco, las corrientes proteccionistas acechan al primer mundo, atentando como siempre contra los países en desarrollo

Permítaseme dar mi punto de vista. Tengo la impresión de que, en ese campo, la discusión del resto del sexenio girará en torno de lo que se ha dado en llamar "la revolución micro". Es decir, el proceso mediante el cual la reforma macroeconómica se traducirá en beneficios en el plano microeconómico. O, para decirlo con menos tecnicismos, la forma en la que el saneamiento de las finanzas públicas —reflejados en indicadores como la inflación, el crecimiento, las reservas, etc.— ha de repercutir en la elevación del nivel de vida de la mayoría de los mexicanos. Porque si bien es evidente que en la primera etapa el actual gobierno ha tenido un éxito mundialmente reconocido, es imperativo entrar ahora de lleno en la siguiente etapa. La gente debe percibir ya en sus propios bolsillos los beneficios alcanzados por el esfuerzo a nivel global.

Nos espera a los legisladores federales, sin duda, un periodo interesante. El debate será arduo pero enriquecedor. Nuestro renovado recinto tiene que ser testigo de un ánimo renovado por hacer mejor las cosas.

---

# Iniciativa de Nuevo León

Viernes 4 de Diciembre de 1992

La Independencia de México no fue un hecho fortuito. Quienes afirman que tanto ese como los demás capítulos de nuestro pasado fueron en esencia movimientos espontáneos precipitados por un entreveramiento de coyunturas internas y externas ignoran que la historia toda es una urdimbre de circunstancias y voluntades, y que unas sin otras suelen dejar a la deriva el destino de los pueblos. Más allá de la guía de la razón y del pensamiento del hombre, en efecto, ningún acontecimiento da al devenir humano un rumbo coherente y racional. Ciertamente, las reformas borbónicas, la situación socioeconómica de las colonias y la invasión de Napoleón a la metrópoli hicieron posible la emancipación de nuestra América. Pero sin un proceso ideológico de deslegitimación de la dominación española sobre estas tierras y por ende de legitimación de la insurgencia difícilmente habrían triunfado como lo hicieron las revoluciones independentistas.

Esto lo entendió mejor que nadie en México José Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra. Nacido en Monterrey el 18 de octubre de 1763, Fray Servando —o el padre Mier, como lo conocemos los nuevoleonenses— no esperó a que terminara el

---

siglo para vislumbrar una patria independiente. Muy pronto empezó a reflexionar sobre los vínculos entre la vieja y la Nueva España y, particularmente, sobre la grandeza de una nacionalidad que él veía brillar con luz propia. Sin duda, la defensa de lo mexicano que patriotas criollos como Clavijero y Eguiara habían esgrimido contra las diatribas eurocentristas de los Buffon, De Paw y Robertson estimularon su vena inquisitiva y despertaron su preocupación por todo aquello sobre lo cual España no podía reclamar paternidad.

Así surgió el pensamiento libertario de fray Servando, ese que le ha dado un lugar preeminente entre los precursores de nuestra soberanía. Mas si bien hoy por hoy nadie le regatea ese mérito, muy pocos reconocen la importancia de una de sus obras más significativas, cuya aparente excentricidad ha propiciado que se le vea como una mera curiosidad en nuestra historia de las ideas. Nos referimos al sermón que pronunció el 12 de diciembre de 1794, en el que eslabonó su tesis acerca de la tradición guadalupana y mediante el cual, apoyado en los escritos de Sigüenza y ante el estupor de los allí presentes, el padre Mier concluyó que los indios eran cristianos varios siglos antes de la llegada de los españoles. Apenas es necesario añadir que las palabras de fray Servando no sólo molestaron a la jerarquía eclesiástica sino que también enfurecieron a las autoridades virreinales. Si nos situamos en el contexto de su época, comprenderemos que no era para menos. Su sermón fue directo a la yugular del imperio: si México no le debía el cristianismo a España, ¿por qué habría de deberle sumisión?

La tesis fue sencillamente subversiva. Socavó poderosamente las bases mismas de legitimidad del régimen y abrió brecha a los subsecuentes afanes emancipadores. La sentencia condenatoria del arzobispo que determinó la reclusión del padre Mier en el Obispado de Santander, las correcciones his-

---

tóricas y refutaciones teológicas de que fue objeto, resultaron inútiles. Quien había hablado en la Colegiata de Guadalupe no había sido el sacerdote dominico sino el ideólogo revolucionario y sus ideas ya habían roto el tabú.

Pero la de fray Servando no fue una mente cerrada a más vastos horizontes. Las prisiones que a partir de entonces sufrió sirvieron tanto para acrecentar su heterodoxia como para desarrollar su talento de escapista. Fugado una y otra vez, recorrió la Europa liberal y abrevó en las ideas más avanzadas de la época. Y fue en Londres, tras de su encuentro con Blanco White, donde entre 1811 y 1812 escribió y publicó sus **Cartas de un americano al español**. En ellas plasmó su vocación americanista y se anticipó al ideal bolivariano, preconizando la independencia de esa parte del continente y la importancia de su integración. He aquí su segunda gran aportación, la del visionario que precedió a la pléyade de grandes hombres que han pugnado por una América Latina unida.

Ahora bien, estamos hablando de un hombre que del pensamiento pasó a la acción. De alguien que no se conformó con escribir la **Historia de la Revolución de la Nueva España**, sino que decidió hacer la historia de la revolución de la Nueva España. En 1816, en efecto, tres años después de haber publicado su obra cumbre, el padre Mier se embarcó junto con Mina y sus seguidores en la fragata Caledonia para zarpar de Liverpool hacia su enésimo encarcelamiento. Sin dejar de escribir —de 1817 a 1821 redactó la **Apología**, el **Manifiesto apologético** y la **Memoria política instructiva**—, pasó de prisión a prisión hasta que en 1822, consumada ya la Independencia, ingresó al Congreso Constituyente como diputado por Monterrey. Antiiturbidista declarado, fue una vez más enviado a la cárcel. Al fin derrotado Iturbide, regresó triunfante en 1823 para representar al Nuevo Reino de León en el Segundo Congreso Constituyente.

---

Su actuación como diputado ha sido, sin duda, lo que más incompreensión le ha granjeado a fray Servando. Entre otras cosas, su "discurso de las profecías" dio pauta a que se le tachara injustamente de centralista. Hoy, lejos de las pasiones que dividieron al México de entonces, basta una simple lectura de ese discurso para comprender que a lo que se opuso no fue al federalismo sino a la imitación extralógica, y que lo que defendió fue la descentralización paulatina de un país que carecía de la más elemental cohesión y que amenazaba con desgajarse. Por lo demás, basta echar una mirada a la anarquía de nuestras primeras décadas de Independencia y al proceso para forjar el Estado emprendido en la segunda mitad del siglo por don Benito Juárez para comprobar que, al menos parcialmente, el tiempo le dio la razón

Creativo, inquieto, ególatra, el padre Mier fue siempre un hombre de controversias. Muchos defectos pueden achacársele, pero nadie puede negarle el título de patriota. El mismo Ramos Arizpe, su acérrimo rival en el Constituyente, lo avaló dándole el viático en presencia del Presidente de la República pocos días antes de su muerte, acaecida el 3 de diciembre de 1827. Y es que fray Servando fue, ante todo, un mexicano que creyó en una patria independiente, republicana y democrática, y que dio lo mejor de sí mismo en su lucha por construirla.

Por eso, porque estamos convencidos de que debemos honrar no sólo a los héroes de la espada sino también a los héroes de la pluma; porque pensamos que la Cámara de Diputados debe rendir especial homenaje a los legisladores que en ella se han distinguido; porque queremos registrar una historia cabal, sin mutilaciones maniqueas; porque, en suma, deseamos dar el lugar que merece al ideólogo de la Independencia, al precursor del latinoamericanismo, al distinguido diputado constituyente, los diputados nuevoleonenses priístas, perredis-

---

tas e independientes —sólo los panistas se negaron a firmar la iniciativa— hemos propuesto que el nombre de Servando Teresa de Mier se inscriba con letras de oro en el muro de nuestro Salón de Sesiones.

---

# Secundaria obligatoria

Lunes 21 de Diciembre de 1992

En buena medida, un país es su educación. El nuestro no es la excepción a la regla. México llegará tan cerca o tan lejos como llegue su sistema educativo. En una u otra forma, a más corto o más largo plazo, todo nuestro potencial depende de la educación. Avanzar sin educar no es sólo construir sin cimientos; es edificar hacia ninguna parte. Evidentemente, no existen panaceas ni demiurgos; pero si hay algo que se les asemeja es, a no dudarlo, la educación.

La historia lo corrobora. El progreso de nuestra nación es incomprensible sin la variable educativa. Ardua como todas las batallas de nuestro pasado, envuelta en derrotas y triunfos, la lucha por impulsar la educación mexicana está detrás de cada pliegue de nuestra evolución como sociedad. Está en el afán de justicia social de Morelos, en el espíritu sistematizador de Gómez Farías, en el aliento positivista impulsado por Juárez. Pero, sobre todo, está en la vocación renacentista de la Revolución Mexicana, en la visión de Vasconcelos de que el gran proyecto de nación que los revolucionarios se habían trazado carecía de sentido si no se educaba ya no solamente a las élites sino a todo el pueblo.

---

En todo este proyecto hubo aciertos y errores, virajes y persistencias. Pero a fin de cuentas, algo quedó claro: cambiar no presupuso renegar. Cuando la Generación del Ateneo emprendió la cruzada intelectual que habría de minar las bases ideológicas del porfiriato, acabó transformando todo menos la huella que las preparatorias barredianas les habían dejado a sus integrantes. Se corrigieron los excesos del positivismo pero, finalmente, la educación se afianzó científica y laica. El tiempo completaría la entronización del Estado como el responsable de impartirla de manera gratuita y obligatoria.

Hoy en día la preocupación por modificar el rumbo de la educación es opacada por la necesidad de mejorar su calidad y extender sus alcances. Como en otras vertientes, el proyecto de 1917 sigue vigente por incumplido. Entre el México de hoy y el de principios de siglo, es verdad, media un buen trecho de alfabetización, mas el avance es a todas luces insatisfactorio. ¿Cómo pagar la deuda social en materia educativa? ¿Cómo entrar a la era de la globalización y de la competencia con un país de primaria? La meta se impone por sí sola: aumentar el nivel de escolaridad de los mexicanos. Trátase, pues, nada menos que de un imperativo de justicia y de su supervivencia nacional

Está claro que la enseñanza primaria en nuestro país es perfectible. Pero no cabe duda de que, con la misma intensidad con la que ha decrecido el analfabetismo, ha crecido la cobertura en ese nivel, y que en consecuencia podría considerarse que el primer ciclo de la educación básica en México está razonablemente cubierto. Nos encontramos, así, en el momento de emprender una segunda etapa en nuestro desarrollo educativo, una que impulse la enseñanza secundaria. Y en este sentido la obligatoriedad —la obligatoriedad de ida y vuelta, cabe agregar— constituye un medio poderoso para alcanzar ese fin. Por



---

eso es encomiable la reforma constitucional aprobada ayer en la Cámara de Diputados. Si el artículo tercero es piedra angular de nuestra Constitución Política, y si su contenido influye directamente en la realidad de nuestra educación, plasmar en él la existencia de la secundaria obligatoria es, a todas luces, hacer un servicio a la nación.



---

## A medio camino

Viernes 8 de Enero de 1993

Con el fin del primer periodo de sesiones de su segundo año de ejercicio la LV Legislatura se encuentra, en cierto sentido, a medio camino. Es decir, los legisladores federales —diputados en este caso— hemos llegado a la mitad del trienio para el que fuimos elegidos. Se han llevado al cabo tres de los seis periodos ordinarios en que nos corresponde sesionar. Y por esa un tanto futbolística costumbre de hacer una autoevaluación en el medio tiempo, quisiera hoy presentar algunas reflexiones en torno de lo realizado. Más allá de reformas específicas, de la importancia de tal o cual iniciativa, ¿cuál es el panorama global? En otras palabras, quisiera ver menos los árboles y más el bosque, o la mitad de él.

No puedo, sin embargo, dejar de consignar antes algo que para mí significó una enorme satisfacción. El dictamen de la iniciativa para inscribir en letras de oro el nombre de Servando Teresa de Mier fue aprobado por 321 votos a favor, uno en contra y 44 abstenciones. El voto negativo y las abstenciones fueron todos de panistas —Paoli votó en pro— que lamentablemente mancharon la imagen de seriedad que se habían ganado hasta entonces.

---

La explicación que alguno de ellos dio fue que no podían apoyar la propuesta porque venía del PRI; otro criticó un presunto oportunismo haciendo gala de un auténtico oportunismo. Por fortuna se impuso la sensatez y quedó claro que el padre Mier está muy por encima de rencillas partidistas. Su nombre, por elemental justicia histórica, estará en los muros de la Cámara de Diputados.

Ahora bien, lo legislado en noviembre y diciembre, especialmente en el ámbito económico, continúa el rumbo trazado por los cambios que a nuestro marco jurídico hemos hecho desde el inicio de esta Legislatura: la liberación de la economía mexicana. Se trata del reflejo de una tendencia mundial que hasta los otrora países socialistas están siguiendo, y frente a la cual queda muy poco espacio de maniobra. Nos encontramos en pleno "aggiornamento". La idea es actualizarlos, ponernos en condiciones de afrontar la globalización; ya cumpliremos nuestro compromiso con la originalidad. Estamos, en pocas palabras, asumiendo la única opción viable que existe en el mundo de hoy. A unos les gusta, a otros no, pero todos sabemos que no hay alternativa.

Por mi parte, reitero lo que siempre he dicho. La gran enseñanza de este fin de milenio es que el único dogmatismo que vale es el antidogmatismo. Sustituir, pues, el dogma de la estatolatría con el de la soberanía del mercado sería no entender la moraleja. En economía hay que ser muy pragmáticos. Ya aprendimos que la mejor política económica es la que funciona, y consecuentemente han de actuar los extremos: quienes no toleran la tendencia actual deben aceptarla en tanto no propongan otra que sea factible, y quienes ven en ella la panacea deben estar dispuestos a desecharla cuando deje de funcionar. He aquí el justo medio finisecular. Tomar responsablemente las

---

medidas que exigen las circunstancias pero no convertirlas en un paradigma definitivo.

Como diputado priísta que ha votado en favor de esa transformación, yo no sucumbo al canto lúgubre o festivo de ninguna de las dos sirenas. Ni me acongojo cuando unos intentan asustarme con el fantasma de mi "responsabilidad ante la historia" ni me envanezco cuando otros me adulan por "hacer lo que siempre se debió haber hecho". Creo en la ineluctabilidad de los cambios, tanto de los que ahora estamos realizando como de los que realizarán las futuras generaciones. No soy de los que ven en el liberalismo económico un anticristo, más tampoco soy de los que darían su vida por defenderlo. Porque sigo pensando que, en última instancia, las políticas económicas son sólo medios transitorios para lograr el fin huido pero inmutable de la justicia social.

---

# Despedida

Viernes 9 de Abril de 1993

Siempre he creído que, cuando tiene que hacerlo, un buen colaborador critica a su jefe de frente, en privado y desde el principio, y lo elogia a sus espaldas, en público y al final. Quiero ahora ser congruente con esta segunda parte del postulado y darle la despedida como presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados a Fernando Ortiz Arana, quien hace poco renunció a este cargo para asumir la presidencia del CEN del PRI.

Es muy difícil ser un líder eficiente de la Cámara. Pero es más difícil ser un líder "popular" de la Cámara, es decir, un líder que cuente con el aprecio de los diputados. Quienes dirigen la mayoría priísta en ese órgano colegiado no suelen ser muy simpáticos a los ojos de aquellos que no ocupan el vértice directivo, donde son escasos los espacios de protagonismo. Y por ello — digámoslo sin ambages — es raro que un líder legislativo lo sea cabalmente, con esa "autoritas" que más allá del poder formal suscita natural acatamiento.

Esa fue la primera sorpresa que nos dio Ortiz Arana. Sabíamos de su experiencia legislativa y de su habilidad negociadora, pero no nos esperábamos que resultara un jefe tan es-

---

timado por tirios y troyanos. Poco a poco fue ganándose a los diputados de todos los "barrios" de la Cámara; en menos que canta un gallo se echó a la bolsa a Manhattan, Queens, Brooklyn y hasta al Bronx. La ovación que espontáneamente se le prodigó el lunes pasado en el desayuno en que se despidió de la Legislatura fue, sin duda, el mejor testimonio del afecto que sembró y cosechó a su paso por la Cámara.

La segunda sorpresa va de la mano de la primera. Es sabido que, en la medida que un político escala las alturas del poder, pierde transparencia. De hecho, la analogía clásica que se usa en esos niveles es la del jugador de póquer: la inexpresividad como estrategia de juego. Y he aquí que también en este sentido Fernando rompe el estereotipo. Se trata de alguien que trasluce sus emociones con insólita naturalidad y demuestra, así, que la autenticidad y la capacidad de concertación no son incompatibles.

Esa espléndida labor desempeñada por Fernando Ortiz Arana como presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, sin embargo, no debe sorprender a nadie. Su ya casi proverbial mano izquierda y su oficio como tribuno y legislador explican de sobra el éxito de su gestión. Haber codirigido un Congreso cuasi constituyente con tan poco ruido fue su mejor demostración de pericia política, sobre todo si se toma en cuenta que por mucho menos que eso se generaron en otras épocas grandes escándalos. Más aún, retirarse con el respeto de sus colegas, incluidos los de la oposición, indica que además de astucia y sagacidad hubo bonhomía.

Por mi parte, dejo aquí constancia de admiración y gratitud a Fernando. Para su talento y su trato. Sus logros objetivos están a la vista de todos y son, a no dudarlo, altamente trascen-

---

dentés. Y mi valoración subjetiva lo sitúa en un plano aún más significativo: deja el liderazgo de la Cámara con muchos más amigos de los que tenía al tomarlo. Yo, desde luego, me incluyo en la lista.

---

## Servando Teresa de Mier \*

Viernes 23 de Abril de 1993

La historia no es, como quería Carlyle, la suma de las biografías de los grandes hombres. El rumbo de la humanidad lo han determinado todos, incluida una larguísima lista de héroes anónimos cuyos nombres jamás llegarán a los libros de texto. Pero si es válida la sentencia orteguiana de que yo soy yo y mi circunstancia, no lo es menos su adaptación a *contrario sensu* mi circunstancia es ella y yo. Y son precisamente los hombres y las mujeres de excepción quienes de manera más determinante moldean su propia suerte, inclinan la balanza del destino y doman a su circunstancia. Son ellos, pues, los que se yerguen por encima de la fatalidad, los que no aceptan ser arrastrados por la corriente y acaban por torcer el curso de las cosas.

Uno de esos hombres fue José Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra. Nuevoleonés ilustre, y por nuevoleonés mexicano y por mexicano universal. Historiador y profeta, pensador de su época y vislumbrador de las generaciones subsecuentes, Fray Servando —el padre Mier—, no se deja encasillar

---

\* Publicado bajo el título "Hombre excepcional —Servando Teresa de Mier"



---

ni en el tiempo ni en el espacio. Siempre inquieto, sigue eludiendo a quienes pretenden maniatarlo. En vida se escapó una y otra y otra vez de las prisiones de piedra y hierro. Ya muerto continúa escapándose de las prisiones del dogma y el reduccionismo. ¡Y todavía hay quienes pretenden encarcelar su espíritu exuberante en una simple, vaga e insolente etiqueta!

Si algo puede describir a Servando Teresa de Mier es la riqueza de su personalidad multifacética. En él se conjugan la pluma y la espada, el pensamiento y la acción. Se preocupó y se ocupó. Escribió y habló de sus ideales, pero también luchó por hacerlos realidad. Pensó y actuó, pues, sin demeritar ninguna de las dos caras de la moneda humana. Porque su idea de la vida fue plena y su concepción de la persona fue cabal, casi diría renacentista, y nunca creyó en seres parciales y mutilados.

Muchas son, sin duda, las facetas del padre Mier, pero tres de ellas bastan a mi juicio para justificar con creces el que su nombre esté ya en el lugar que le corresponde: la del independentista, la del latinoamericanista y la del constituyente. En la primera de ellas, en la del ideólogo y luchador por la Independencia, fue su ingenio y su verbo lo que deslegitimó al régimen colonial. Fue su sermón guadalupano y la tesis subversiva que éste entrañaba la piedra de toque del proceso ideológico de la emancipación de México. Y fue su labor proselitista la que trajo a nuestras tierras a Francisco Xavier Mina, revolucionario de causas sin fronteras. Hoy, justamente hoy, cuando recordamos que fue también un 21 de abril el día que ambos llegaron a las costas mexicanas para iniciar una etapa crítica de la insurgencia mexicana, ambos se reencuentran en el muro de honor de esta Cámara de Diputados

---

Pero Mier no era un hombre de mira baja. Veía el horizonte nacional y más allá. Sabía que los problemas de los mexicanos se extendían hacia el sur, porque toda América Latina compartía por igual desventuras y esperanzas. Por eso fue precursor de la integración latinoamericana. Por eso se anticipó a su tiempo y previó, con la misma simbiosis de voluntad y decepción que acompañó a sus sucesores, un sino de convivencia que tenía que apuntar a la unidad. Por eso, en suma, propuso lo que hoy seguimos proponiendo

Y por si todo ello fuera poco, queda aún la figura del ilustre diputado al Congreso Constituyente de 1824. Del tribuno que defendió con vehemencia sus puntos de vista y argumentó, siempre con perspicacia, en favor del gradualismo como camino seguro y firme a la Federación. Allí está su discurso de las profecías para demostrar la validez de muchas de sus ideas y para refutar las tergiversaciones. Allí están sus posturas republicanas para probar su congruencia y su autenticidad. Como diputado federal —permítaseme decirlo abiertamente— es para mí motivo de especial orgullo que el nombre de alguien que dignificó el oficio del legislador y al Poder Legislativo mismo esté ahora presente en nuestro recinto

No fue fácil lograrlo, pero la verdadera grandeza termina pasando por encima de mezquindades. La iniciativa para inscribir con letras de oro el nombre de Servando Teresa de Mier en el muro de honor de la Cámara de Diputados tuvo que recorrer un largo trecho. La firmamos un grupo de diputados nuevoleonenses que nos hicimos eco de miles de paisanos que de tiempo atrás querían que se le hiciera justicia histórica a nuestra patria chica, y la aprobamos cientos de diputados de todos los estados de la República que compartimos la admiración por un

---

hombre que pertenece a toda la nación mexicana. No puedo ocultar mi íntima satisfacción. Este día se hace realidad un sueño, un sueño que duró muchos días y muchas noches. Por ello agradezco, en nombre de mis compañeros, el apoyo que recibimos

Quiero terminar. El cotejo de su obra con la praxis actual arroja muchas más luces que sombras. La mayor parte de sus anhelos y esfuerzos fructificaron aunque, ciertamente, algunos otros aguardan su momento. Pero quien crea que su lucha final es un caso perdido haría bien en recordar ese don profético que sólo él y un puñado de hombres de su laya han tenido. Porque seguramente, armado de esa enorme confianza en sí mismo que siempre lo caracterizó, José Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra está esperando ver a México y a nuestra América ocupar el sitio que merecen en el mundo, para retirarse a descansar en paz

---

## Yucatán en el centro

Viernes 7 de Mayo de 1993

No cabe duda de que hay críticas incongruentes. Quiero decir, críticos que critican cosas que ellos mismos hacen. Hace poco, por ejemplo, leí una declaración en la que algunos perredistas consideraban "inconstitucionales" los retenes que la Procuraduría General de la República anunció, y exigían que se respetase el libre tránsito de los automovilistas. Vinieron entonces a mi mente muchas imágenes de calles y carreteras bloqueadas por militantes de ese partido, con los consabidos rostros desencajados (incluido varias veces el mío) de viajeros desesperados y enfurecidos. La lógica se retorció. ¿Es "constitucional" impedir la circulación de vehículos para ejercer presiones partidistas pero no para combatir el narcotráfico?

Hoy sucede algo similar. Una vez más, los sempiternos impugnadores del centralismo recurren al centro para dirimir las controversias de su estado. Desde la ciudad de México se violentó la constitución de Yucatán, parecen argumentar, luego hay que venir a México a discutirlo. Especialmente en la Cámara de Diputados. Mientras más ruido se haga en la capital, mientras más se ocupen los periódicos capitalinos del problema, mejor. No importa que se trate de un asunto que

---

compete al Congreso local. Menos aún que los primeros interesados en la reforma y sus consecuencias sean los yucatecos, los únicos que han de decidir en última instancia sobre su calendario electoral. ¡Total!

El centralismo es un hecho, podrían responder los aludidos, y lo pragmático es actuar en consecuencia. Aunque hacerlo contribuya a perpetuarlo. Pero cabe preguntar: ¿Ha crecido históricamente el poder central sin la complicidad, consciente o inconsciente de algunos intereses de la periferia?; ¿no ha habido en los estados una minoría que se ha beneficiado malamente de él? Las razones que en lo pasado llevaron a la centralización son tan evidentes como las que ahora obligan a la descentralización. Lo que por lo visto no ha quedado muy claro es que la responsabilidad de contrarrestar las inercias centralistas es de todos, incluidos los que no somos capitalinos y que en buena medida estamos del otro lado del mostrador.

La reforma electoral de Yucatán ha resultado muy controversial. Mucho se ha dicho en pro y tal vez más en contra de ella, acaso porque se tiende a olvidar las consecuencias negativas del calendario anterior. Más allá del debate jurídico político que se ha dado, sin embargo, está el punto central de este artículo: dejemos que los conflictos estatales se resuelvan en los estados. Dejemos en paz a la opinión pública del Distrito Federal. Porque sólo así lograremos que deje de ser ella la que incline la balanza de las decisiones que no le competen.

---

# Continuidad

Sábado 22 de Mayo de 1993

Periodo nuevo, rostros nuevos La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ha reiniciado sus sesiones plenarias con un liderazgo renovado, tanto en la Gran Comisión como en las demás comisiones legislativas. En el primer caso, a la presidenta María de los Angeles Moreno Uriegas se sumaron los secretarios Roberto Madrazo y Rodolfo Becerril. En el segundo, las presidencias quedaron como sigue: en Gobernación y Puntos Constitucionales, Gustavo Carvajal, en Relaciones Exteriores, el propio Becerril, en Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, Jorge Flores Solano, en Educación, Amado Treviño, en Derechos Humanos, Salvador Valencia Carmona; en Trabajo y Previsión Social, Juan Moisés Calleja, en Bosques y Selvas, Julián Rodríguez Sesmas, en el Comité de Administración, Laura Pavón; y en Asuntos Fronterizos —que conste que lo dejé al final—, yo.

El periodo de sesiones no ha sido espectacular. De hecho, salvo por la reforma electoral, es probable que en lo que resta del trienio legislativo no haya cambios de la trascendencia de los realizados a los artículos 3, 27 y 130 constitucionales. Desde luego, eso no quita un adarme a la responsabilidad del tra-

---

bajo legislativo, aunque sí lo hace menos llamativo a los ojos de la opinión pública. Sólo los dimes y diretes en torno a la sucesión presidencial compensarán, de vez en vez, el tedio informativo. Más lo que se acumule esta semana.

Con todo, la LV Legislatura sigue siendo la misma. Allí están los mismos “barrios” —Manhattan, el Bronx, Brooklyn, Queens, Harlem— con sus mismos “habitantes”. Allí está la misma mayoría y la misma oposición y, para bien o para mal, los mismos argumentos. Filias y fobias se mantienen, aunque en algunos casos se manifiesten más ostensiblemente. Y lo más importante: la consolidación de la comunidad de diputados, la convivencia cotidiana de los legisladores y con ella la construcción de un *modus operandi* consensualmente aceptado es una realidad cada vez más evidente. Y lo es porque el maximalismo cede el paso a la sensatez, porque está quedando claro que nadie gana al atacar a una institución por el hecho de ser imperfecta

Los hombres pasan y las instituciones permanecen, solía decir un viejo político mexicano. La renovación en los mandos camerales y la permanencia de su operatividad nos recuerda que se puede avanzar en el perfeccionamiento de la Cámara de Diputados sin desdeñar ni socavar lo alcanzado. Nadie, que yo sepa, está conforme con el actual estado de cosas: todos queremos un Poder Legislativo más fuerte e independiente. Pero cada día somos más los que comprendemos la realidad del gradualismo, valoramos lo que tenemos y pugnamos por mejorarlo. Porque cada día somos más los que estamos convencidos de que, en México, el cambio es tan paulatino como inexorable

---

# Vicisitudes

Viernes 18 de Junio de 1993

El actual periodo de sesiones empieza a tomar calor. Los cambios a la Ley de Nacionalidad y especialmente la autonomía al Banco de México pusieron un poco de pimienta a las plenarios de la Cámara de Diputados que, a decir verdad, habían estado un tanto insípidas. Yo, desafortunadamente, me perdí el segundo debate, en el cual por varias razones me hubiera gustado participar. La principal de ellas es que he apoyado esa medida desde antes de que se pusiera de moda la actual política económica: siempre me ha parecido un error politizar las instituciones financieras del Estado, cuya naturaleza es conservadora y debe serlo aun en gobiernos no liberales. Y por si eso fuera poco, se trata de una reforma que apunta hacia el presidencialismo constitucional —ya no discrecional— por el que muchos pugnamos. Pero ni hablar. Me perdí ese debate porque no pude regresar a tiempo el jueves de la semana pasada de un viaje a Washington

Los diputados Rodolfo Becerril, Blanca Ruth Esponda y yo, junto con los senadores Humberto Lugo Gil y Angel Ventura Valle, fuimos a la capital estadounidense a sostener varias reuniones preparatorias de la Interparlamentaria México-



---

Estados Unidos. Las reuniones fueron todo un éxito: el miércoles en la mañana desayunamos con nuestro embajador, Jorge Montaña, hablamos largo y tendido con Tom Foley, líder de la Cámara de Representantes, y al mediodía comimos con los senadores Chris Dodd y Phil Gramm y el congresista Kika de la Garza, quienes se mostraron muy receptivos a nuestras propuestas. Yo me reuní después con Ronald Coleman, mi homólogo en Asuntos Fronterizos, con resultados igualmente positivos. Prefiguramos fechas, lugares, agendas y sobre todo actitudes que propicien una Interparlamentaria realmente provechosa para ambas partes.

El problema vino el miércoles en la tarde, cuando Becerril y yo pretendimos regresar a la ciudad de México. Primero una tormenta hizo que, tras de permanecer dos horas en el avión, nos cancelaran el vuelo a Dallas, por lo que tuvimos que salir hasta el día siguiente. Luego nos cancelaron dos vuelos a México, por descompostura de las aeronaves. Finalmente, con casi un día de retraso aterrizamos en el Aeropuerto Benito Juárez. En síntesis, padecimos más de 30 horas de aviones y aeropuertos para estar 15 horas en Washington, de las cuales cinco fueron para dormir (de 2 a 7 de la mañana) y 10 para trabajar (de las 7 a las 5 de la tarde). Vayan pues estas líneas con todo mi afecto para quienes dicen que los diputados la pasamos muy bien.

Por otro lado, y ya para concluir, vale mencionar que de esa descansada semana pasada para acá ha habido varias novedades en la Cámara. Salvo la mala noticia de la licencia de Cesáreo Morales, todas han sido buenas nuevas. Julieta Guevara es flamante directora de la revista **Quórum**, otros tres priístas de valía asumieron nuevos cargos —Manuel Díaz Infante tomó posesión como líder del Frente de Organizaciones y Ciudadanos en el DF, Isaías Rodríguez Vivas fue elegido presi-

---

dente de los Arquitectos Revolucionarios de México y Gloria Brasdefer asumió la presidencia del Congreso de Mujeres para el Cambio— y, para no quedarse atrás en su carrera partidista, René Bejarano ganó la presidencia del PRD en el DF. Esas distinciones se añaden a los nombramientos que merecidamente recibieron Juan José Rodríguez Prats y mi tocayo “al revés” Arroyo Vieyra en la Comisión Nacional de Ideología del PRI. Como se ve, los miembros de la LV Legislatura prueban una vez más que no llegaron ahí por casualidad. ¡Enhorabuena! Y que siga la mata dando.

---

## Reforma inquilinaria

Viernes 16 de Julio de 1993

Ha terminado el periodo ordinario de sesiones de la LV Legislatura. En su recta final, la aprobación de dos dictámenes llamó la atención por su relevancia: el de la nueva Ley de Educación, bien manejado por Amado Treviño, presidente de esa comisión, y el de la Ley de Asentamientos Humanos, cuya aceptación por unanimidad habla muy bien de la Secretaría de Desarrollo Social y del titular de la comisión respectiva, el legislador perredista Alejandro Encinas. Por otra parte, dos diputados dieron la nota triste y la alentadora: el primero fue Lorenzo Duarte, cuya muerte nos conmovió a quienes tuvimos la suerte de conocerlo; el segundo, Roberto Madrazo, quien pidió licencia para asumir la presidencia del PRI en Tabasco. Pero por desgracia el mayor impacto ante la opinión pública lo dieron las dos últimas y accidentadas sesiones, cuando en la discusión de la reforma inquilinaria y debido a que el PRD tomó la tribuna se determinó continuar la sesión en el "Salón Verde", y al día siguiente, ese partido y el PPS recurrieron a tácticas dilatorias —una suerte de "filibustering" a la mexicana— retrasando el desahogo del orden del día unas siete horas.

---

Precisamente por eso, porque esa iniciativa provocó el desbordamiento de las pasiones, quiero a continuación ofrecer algunas reflexiones sobre el tema, con la esperanza de contribuir a su análisis sereno y racional. Yo no creo en la ineluctabilidad de las leyes del mercado. No me parece que la de la oferta y la demanda sea una suerte de ley física, de cumplimiento inexorable y de predecibilidad matemática. El "laissez-faire" descarnado no funcionó en la era del Estado guardián y no funciona ahora, en los tiempos de la reforma del Estado, mucho menos en condiciones de desarrollo incipiente. Más aún, siempre he dicho que en países como el nuestro la mano invisible de Adam Smith padece de artritis.

Sin embargo, es evidente que, en determinadas circunstancias y con ciertas condicionantes, el mercado simplifica y hace más eficaz la actividad económica. Diré más, en ocasiones ir en contra de las tendencias naturales de la economía es a todas luces contraproducente. ¿Es necesario reafirmar esto de cara a la globalización actual? ¿Hay acaso alguna evidencia más abrumadora que esa en nuestro fin de siglo? Ciertamente, el juego de la oferta y la demanda por sí solo no genera equidad, pero cuando se vuelve insoslayable no es prudente ir a contrapelo de él sino en todo caso recurrir a la técnica del judo, usar su propia fuerza para derribarlo. O mejor dicho, para encauzarlo.

Este es el caso de la vivienda. Y más concretamente, el del arrendamiento de inmuebles. Allí las leyes tienen que tomar en cuenta una lógica económica ostensible: nadie, ni arrendador ni arrendatario, va a invertir en una casa habitación mientras no haya reglas claras y, sobre todo, certidumbre. Sin ellas no hay vivienda en cantidad y calidad, y cuando esto sucede el principal perjudicado es el inquilino. El inquilino real o potencial. He aquí, a mi juicio, el meollo del asunto.

---

Las críticas de quienes a él se oponen —críticas por lo demás comprensibles y legítimas— se concentran en torno al argumento de que la iniciativa en cuestión está sesgada hacia el arrendador. No obstante, hay que recordar que estamos ante un problema en el que hay una constante y una variable: en lo que a vivienda se refiere, la demanda no responde a ordenamientos legales, mientras que la oferta sí depende de ellos. El incremento en el número de casas que se requiere cada año guarda una relación directa con el crecimiento demográfico, y nada podría hacer una ley inquilinaria por detenerlo. En cambio, la cantidad de casas disponibles para ser habitadas varía sensiblemente en función de factores económicos en los que sí influye de manera determinante la normatividad en materia de arrendamiento. Vamos, si los economistas me perdonaran el atrevimiento diría que hay más elasticidad en la oferta que en la demanda.

Por todo lo anterior, no es descabellado poner atención a los estímulos necesarios para aumentar la cantidad —y desde luego la calidad— de la vivienda. Y mucho menos lo es si tomamos en cuenta que de ello depende no solamente la suerte del arrendador sino también, y sobre todo, del arrendatario. Por ejemplo, la preocupación de algunos de los críticos de la iniciativa giró en torno a la situación de las personas de escasos recursos que actualmente viven en una casa o departamento arrendado. Esta preocupación es sin duda válida, pero es menester insertarla en un contexto más amplio. En primer término, cabe preguntarnos: ¿la actual legislación en la materia ha beneficiado realmente a esos inquilinos?; ¿puede decirse que las rentas no se han elevado sustancialmente o que los inmuebles están en condiciones aceptables? Y más allá de esto ¿qué decir de las personas también de escasos recursos que buscan y buscarán infructuosamente un lugar dónde vivir?

---

La cuestión no es sencilla. A mi juicio trasciende el dilema entre lo tutelar y lo contractual o del derecho de tanto y de preferencia. Tenemos que enfrentarnos a la imposibilidad de alentar la oferta de vivienda habitable, segura e higiénica en el viejo marco regulatorio. Y hacerlo con visión de largo plazo, teniendo en mente no sólo a los inquilinos de hoy sino también a los de las futuras generaciones. La justicia social no es sólo un problema de protección. Es también un problema de acceso, de disponibilidad y, en última instancia, de calidad en los bienes y servicios que se demandan. Por eso vale la pena reflexionar con objetividad sobre este tema.

---

# Felicidades

Viernes 13 de Agosto de 1993

Estoy de plácemes. En medio de momentos difíciles de mi vida personal tengo motivos para sentirme bien en mi vida profesional. La propuesta priísta para la reforma política —ahora sí política y ya no sólo electoral— ha sido sustancialmente ampliada y me hace vislumbrar un avance decisivo en la transición democrática de México. Y esto, para quienes si bien aceptamos la modernización económica como algo necesario e inevitable no dejamos de considerar preeminente la modernización política, resulta sumamente alentador.

Me alegro, pues, como militante del partido que propondrá esa reforma y como integrante de la Legislatura que seguramente la va a enriquecer y a aprobar. Me parecen positivos sus aspectos más relevantes: la apertura del Senado a las minorías, la desaparición de la autocalificación y la cláusula de gobernabilidad, el establecimiento de límites en los gastos de campaña, la regulación del financiamiento de los partidos y de su acceso a los medios masivos y, muy especialmente, la modificación al artículo 82 constitucional.

¿Por qué hago mención especial del artículo 82? Por la sencilla razón de que me atañe. Mi madre, que en paz descan-

---

se, nació en España, y por esa absurda razón soy constitucionalmente un mexicano de segunda. No importa que ella se haya naturalizado por voluntad propia ni que haya querido a México más que muchos de los que aquí nacieron ni que nos haya inculcado a sus hijos un profundo amor por esta tierra que decidió hacer suya. Vamos, ni siquiera importa lo más importante que más allá de lo que hayan sentido mis antepasados yo ame entrañablemente a mi patria. Que la haya llorado cuando he estado lejos y que me haya aferrado a ella para estar siempre cerca; que yo, como muchos otros mexicanos cuyos padres nacieron en otro país, haya demostrado estar dispuesto a dar lo mejor de mí para engrandecerla. Nada de eso importa. Un artículo de la Constitución sentencia que mi mexicanidad no es completa.

Sé que no faltará quien diga que mi alegría emana de descabelladas ambiciones políticas. No es así. Celebro que el proyecto de reforma eleve su mira porque eso enaltece mi militancia y mi profesión y me congratulo de que incluya la demolición de un tabú —acaso el último que nos queda— que cuestiona mi patriotismo. Ciertamente, toda persona ajena a la mediocridad aspira a alcanzar la cima de su carrera y nada de malo hay en ello. Pero yo creo en las metas, no en las obsesiones. He afirmado muchas veces, y sigo el consejo, que un político debe tener salidas laterales para evitar la frustración cuando la puerta de enfrente se cierre. Y yo sé quién soy mas no sé cuál será mi circunstancia.

En fin. Felicito sinceramente a Fernando Ortiz Arana, a María de los Angeles Moreno Uriegas y a todos los que han tenido y tienen que ver en la propuesta de marras. Y por supuesto felicito al Presidente Salinas, por tapparles la boca a quienes se regodean diciendo que no tiene la voluntad política de realizar el cambio político.



---

# Triste espectáculo

Viernes 20 de Agosto de 1993

La democracia puede y debe tolerar muchas cosas, pero nunca la antidemocracia. Si la permitiera estaría cavando su propia tumba. Por eso no hay que confundir espíritu republicano con lenidad y, mucho menos, libertad con libertinaje. Si un régimen democrático presupone la existencia de instituciones para su sostenimiento, quien atenta contra ellas no puede acogerse a la tolerancia que resguardan. En esto no caben titubeos. Cuando de la defensa de las libertades se trata se debe ser categórico al condenar todo aquello que las amenace, sea su restricción o su exceso.

Anteayer, un grupo de manifestantes de diversas organizaciones irrumpieron en el recinto de la Cámara de Diputados para protestar contra la reforma inquilinaria. Rompieron las puertas de cristal, lesionaron a varios empleados de seguridad y se introdujeron con lujo de violencia en el Salón Verde, donde se sessionaba la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. Por si eso fuera poco, pintarrajearon las paredes y causaron otros daños a las instalaciones del Palacio Legislativo. Huelga decir que el desbordamiento de la masa y la consecuente dificultad de sus líderes para controlarla puso en peligro por momentos la integridad física de los legisladores.

---

Yo tuve la "suerte" de estar en el Salón Verde cuando penetraron en él estas personas. Presencí, pues, el triste espectáculo de la interrupción de la sesión de la Permanente. Vi los empujones y los golpes, escuché los gritos y los insultos; estuve a unos metros de la trifurca en la que derribaron la tribuna. Más aún. cuando pude salir de allí, vi y escuché el escándalo que provocaron los representantes de esos grupos que prácticamente secuestraron a varios diputados en el Salón Presidentes, a unos cuantos pasos de mi oficina, cuando se entablaban conversaciones para solucionar el conflicto. De todo eso y más fui atónito testigo.

Pero eso no es lo peor del caso. Tuve tan mal tino que escogí ese día, el miércoles, para llevar a mis hijos a la Cámara. En el camino, les hablé de la importancia del Poder Legislativo, de la dignidad del recinto, del respeto a las instituciones democráticas. Cuando llegamos y vimos la manifestación de protesta les expliqué que estaban ejerciendo un derecho pero que lo hacían con orden y con respeto. Poco después me quedé callado. Ya no supe qué decirles, y cuando me preguntaron por qué no podían salir a comprar un dulce sólo acerté a mascullar que, por desgracia, la libertad tenía sus límites.

No me asusta que mis hijos conozcan la realidad de su país ni pretendo crearles una imagen idílica de las relaciones entre el gobierno y la sociedad. Ellos saben que en la política, como en toda actividad humana, las pasiones se pueden desbordar. Pero sí quiero que aprendan que una asamblea legislativa merece respeto, y que la violencia no es el medio para dirimir discrepancias con respecto a una ley. Me interesa que conozcan las condiciones de legalidad en las que debe desenvolverse una nación civilizada, y hasta dónde puede llegarse sin vulnerarlas. Nada más.

---

Lo acontecido el miércoles en el Palacio Legislativo es injustificable. El PRD haría muy bien en reprobalo, si quiere ser considerado un partido democrático y respetuoso del estado de derecho. Quienes defienden esas actitudes argumentando que tienen que darse mientras no se llegue al estado de cosas que ellos preconizan caen en un transicionismo capaz de justificar cualquier atrocidad. Y lo que es más grave, provocan una reflexión seria sobre el verdadero modelo de país que buscan implantar.

---

# Debate interno

Viernes 27 de Agosto de 1993

No son pocas las razones por las que el actual periodo extraordinario del H. Congreso de la Unión está siendo noticia. Los asuntos para los que fue convocado, de hecho, lo presagiaban: la reforma política y la del Distrito Federal por sí solas bastan para atraer la atención de la opinión pública. Desde luego, no todo ha sido positivo, empezando por la protesta contra la reforma inquilinaria de la que se derivaron los vergonzosos acontecimientos del miércoles 18. Pero más allá de eso es la preocupación por el futuro de la democracia en México lo que hace que los ojos de la nación estén puestos en el Palacio Legislativo.

Presidido por Rodolfo Echeverría, el periodo empezó con algunas novedades. Las buenas: Miguel González Avelar es el nuevo secretario de la Gran Comisión y Juan José Rodríguez Prats —quien por cierto acaba de publicar una importante compilación de ensayos sobre Tabasco— asume la coordinación de la diputación tabasqueña; la mala: Manuel Jiménez Guzmán, el diputado caballero, sufre el lamentable deceso de su padre; la insólita: Héctor Ramírez Cuéllar renuncia al Partido Popular Socialista.

---

Pero las sesiones también se inician sin novedad. discrepancias sobre la iniciativa para cambiar las fechas de los periodos ordinarios del Congreso, largos debates, negociaciones de última hora en torno a modificaciones a la Constitución en materia de política electoral. En este último caso, se aprueba en lo general el dictamen, con los votos en pro del PRI, el PAN y el PARM, y se preparan las propuestas finales para la discusión en lo particular

El "jaloneo" por la reforma política es intenso. La prensa se ocupa particularmente de las diferencias en el interior del Partido Revolucionario Institucional, que empiezan a manifestarse en aquella junta de diputados priístas en la que se anuncia entre otras cosas la decisión de proponer la apertura del Senado a las minorías. Ahora se destaca la inconformidad de algunos representantes de la vieja guardia con respecto al cambio del artículo 82. Nada de extraño hay en ello. Un partido de la magnitud del PRI no puede ser monolítico, y si bien siempre ha existido en él una lucha entre el *statu quo* y la renovación, a la postre ésta ha triunfado una y otra vez. Y es que un auténtico partido revolucionario está dispuesto a revolucionar hasta a su propia revolución.

El debate en el interior de una organización partidista es síntoma de vitalidad. Mientras no atente contra la unidad fundamental, en la medida en que sea respetuoso y constructivo, resulta saludable. Es como en el fútbol. Durante los entrenamientos se juegan partidos interescuadras, en los que se enfrentan jugadores del mismo equipo, lo cual no sólo no los debilita o desune a la hora de confrontar al adversario sino que les permite hacerlo con más destreza y cohesión. Así entendida, la discusión interna fortalece a un partido político.

---

La transformación que estamos a punto de realizar es en bien del país. Por encima de intereses individuales o de grupo habremos de poner el interés del partido y por encima de éste los intereses superiores de México. Ese es, y no otro, nuestro compromiso.

---

## Debate representativo

Jueves 9 de Septiembre de 1993

México se moderniza. A tumbos, si se quiere, acaso con el paso incierto de quien avanza a contrapelo de inercias, pero se moderniza. No es poca la renuncia de quienes resienten una transformación tan drástica como la que estamos experimentando. Es natural. todo cambio genera su propia resistencia, y ésta suele ser directamente proporcional a la magnitud de aquél. Mas, a pesar de todo, la transición está en marcha.

La LV Legislatura ha sido parte activa en esa modernización. Más aún, difícilmente puede señalarse un viraje importante que no haya pasado por ella, lo mismo en las inevitables mutaciones económicas que en la venturosa actualización de preceptos políticos. Durante año y medio ha sido pieza clave en trascendentes enmiendas a la Constitución y a innumerables leyes secundarias. Y lo sigue siendo.

Dígalo si no el actual periodo extraordinario, en el que ya fueron aprobados los paquetes de reforma político-electoral y de la del DF, así como el de los transitorios en materia inquilinaria (en estos dos últimos, por cierto, merece un reconocimiento Fernando Lerdo de Tejada; valiente ante la agresión del miércoles 18 de agosto y eficaz en la conducción de los dictámenes de la Comisión del DF).

---

Ahora bien, todas las reformas hechas en este periodo —el Cofipe incluido— son parte de la gran transformación del país a la que me refiero. Mas si en una de ellas se desahogó la reticencia acumulada de la resistencia al cambio fue, sin duda, en la del artículo 82. Su discusión resultó una elocuente muestra de la dificultad con la que se abre paso en México el proyecto modernizador. Un cambio menor, de elemental justicia, se convirtió en bandera de apasionamiento nacionalista que agitó a representantes de todos los partidos frente a una mayoría silenciosa. Muy pocos diputados intentaron sacar el debate de las garras del maniqueísmo. Destacaron en ese esfuerzo, por su circunstancia perredista, Gilberto Rincón Gallardo y Alejandro Encinas. Ambos rechazaron el falso dilema entre patriotismo y antipatriotismo y convinieron tácitamente en que lo que estaba a discusión no era el nacionalismo sino la democracia.

Sin embargo, con toda la parcialidad e inmodestia de que soy capaz —que no es poca— he de decir que el debate que resumió las posturas encontradas fue el que sostuvimos Martín Tavira, del PPS, y yo. La discrepancia giró en torno a la naturaleza del nacionalismo mexicano; mientras que para Tavira éste surge como reacción a agresiones extranjeras, para mí se trata de un movimiento fundamentalmente introspectivo, de búsqueda de identidad nacional que, a diferencia de los nacionalismos europeos, tiene su manifestación más importante en una guerra civil como lo fue la Revolución Mexicana. Evidentemente, según la primera concepción, la xenofobia —y con ella el rechazo a modificar el artículo 82— tiene mayor sentido; en cambio, de acuerdo con la segunda interpretación, oponerse a modificar el 82 es simplemente absurdo. Polémica interesante, a juicio mío, en la que Tavira demostró una vez más ser un tribuno inteligente. Desde luego, no me corresponde juzgar el resultado; me limitaré a comentar que el reportero que habló de



---

repasos de historia de México o de “hacer papilla” debe haber presenciado otro debate muy distinto del visto por la mayoría de quienes estuvimos el jueves 2 de septiembre en la Cámara de Diputados.

Por desgracia, la discusión terminó allí. Subieron a tribuna un diputado del PARM y otro del PPS —un tal Cárdenas, me parece— que cayeron en la chabacanería y diluyeron las tesis que se confrontaban. De cualquier manera, el dictamen se sometió a votación y el resultado fue sorprendente: 352 votos a favor, 47 en contra, entre ellos sólo cinco votos priístas.

Luis Dantón Rodríguez, uno de quienes más combatieron la iniciativa original, se dio por satisfecho con la versión final y en una actitud que mucho lo honra votó en pro. Lo mismo sucedió en el Bronx, que como siempre dio ejemplo de solidaridad y unión. En suma, Fernando Ortiz Arana y la fracción del PRI demostramos que sabemos jugar en equipo, y María de los Angeles Moreno Uriegas probó que tiene la capacidad de liderar exitosamente la Cámara aun en momentos difíciles. Y lo que es más importante: la LV Legislatura dejó en claro que tiene la madurez suficiente para deliberar y resolver los temas más candentes en un ambiente de orden y de legalidad.

---

# Dignidad

Viernes 24 de Septiembre de 1993

La dignidad presupone orgullo. Orgullo de lo que se es o, al menos, de lo que se puede ser. Es la autoestima la que inhibe la indignidad. Sólo si uno se quiere a sí mismo es capaz de desprenderse de sus privilegios cuando está en juego su honor. Y por eso, porque únicamente quien se reserva el derecho de mandar todo al diablo puede actuar dignamente, la dignidad es hija del amor propio.

Pero ser digno no es ser irresponsable. El orgullo está reñido con la sumisión, mas no con la disciplina, y menos aún con el cumplimiento del deber. Quien confunde responsabilidad con abyección no es orgulloso: es necio. Y quien no sabe distinguir entre principios y caprichos, quien no subordina su conveniencia personal a los intereses y valores que lo trascienden, no es siquiera altivo: es ante todo mezquino.

A los integrantes del Poder Legislativo se nos ha tachado de obedientes y sumisos. Algunos analistas que se autoerigen en celosos guardianes de la honra ajena decidieron que el comportamiento de diputados y senadores ha sido y es indigno. Particularmente, sostienen que los miembros de la fracción legislativa del PRI cometemos el pecado de acatar la "línea" de

---

nuestro partido, de no votar "en conciencia" Yo me pregunto si esos comentaristas conocen el parlamentarismo de algún otro país o si han leído las críticas que los politólogos hacen al parlamento moderno, al que acusan de haber dejado de ser un espacio de deliberación para convertirse en el lugar donde se sancionan las decisiones tomadas en el seno de los partidos políticos

Satanizar a los legisladores en un sistema presidencialista como el nuestro es un recurso fácil. Hacerlos ver ante la opinión pública como mansos corderitos puede ser periodísticamente atractivo, pero no ético. No si se conocen los entretelones del trabajo cameral. Quienes han estado allí saben del intenso debate que entre bastidores se dan con los representantes del Ejecutivo cuando sus iniciativas llegan a comisiones, y de los muchos cambios que éstas sufren a instancias de diputados y senadores. Saben también de las discusiones en el interior del PRI y de cómo al calor de ellas se han modificado posturas. Pero, por encima de todo, saben que un trabajo político serio exige unidad y cohesión, y que cualquier partido que se respete da la vida por mantenerlas

No pretendo decir que el Congreso mexicano haya llegado al nirvana de la autonomía. Tampoco busco cuidar mi imagen, pues tengo elementos de sobra para probar mi congruencia. Quiero, sí, defender a una institución que merece respeto y a personas honorables que forman parte de ella. La LV Legislatura ha dado muestras de madurez y urbanidad política que nadie parece interesado en difundir. Y más significativamente, de manera especial durante el reciente periodo extraordinario, y contra lo que afirman sus detractores, ha dado muestras de dignidad

---

## Quinto Informe \*

Viernes 5 de Noviembre de 1993

Puntual y concreto. Muy distinto a los anteriores —especialmente al tercero— que tuvieron mayor carga de abstracción y que ofrecieron mensajes más conceptuales. Reflejo de un proyecto que ya no necesita tanto de definiciones cuanto de consolidación, uno que deja atrás los deslindes en aras de la reafirmación de tesis. O mejor dicho, que en vez de señalar el rumbo se concentra en la reseña del recorrido. Más fáctico que teórico, pues

Así fue, a juicio mío, el V Informe de Gobierno del Presidente Salinas "*Facta, non verba*", pareció ser su lema. Exactamente lo contrario de la imagen que dejó la fracción perredista en la Cámara de Diputados. Lástima, de veras, que a estas alturas del partido, cuando algunos creíamos haber visto signos de enmiendas en la actitud de los líderes del PRD, se dé un espectáculo como ese. Cierto, ya no espanta a nadie. Pero, ¿a qué ayuda?, ¿en qué contribuye al avance de la democracia?, ¿qué beneficio obtienen de él los mexicanos? ¿O se trata de construir una "patria ceuista"?

\* Publicado bajo el título "Difícil Equilibrio—Lecciones de la Historia"

---

Con todo, el informe resultó atractivo, en sus implicaciones ideológicas. Porque, a pesar de su carácter de refrendo, dejó un nuevo matiz que, si bien ya se venía atisbando desde hace varios años, ahora se aprecia con toda claridad. Se trata de la voluntad expresa de asumir una posición ideológica "centrista", balanceada. No es fácil hacerlo hoy en día, a contrapelo de los vientos globalizadores de liberalización económica a ultranza, y por eso constituye una declaración de fe aún más plausible. No a los extremos, aunque estén de moda. Sí a la síntesis equilibradora del liberalismo social.

"Nuestro rumbo económico es el del mundo", aceptó el Presidente, pero insistió en la necesidad de buscar el equilibrio. "De Juárez es la invocación liberal; de Zapata la convicción social", dijo en referencia a nuestra herencia histórica. Libertad y justicia juntas. Ninguna justifica el sacrificio de la otra. Ambas son invaluable; ninguna, por sí sola, puede compensar la ausencia de la otra. Esa es la gran enseñanza de la historia, de la que se inició hace muchos siglos y no con el derrumbe del socialismo real.

Idealismo sin pragmatismo es esterilidad. Pero pragmatismo sin idealismo es conformismo y mediocridad. Ante la corriente que arrastra al mundo finisecular, hay tres posibles reacciones: dejarse llevar como peso muerto, nadar en sentido contrario o utilizar su propia fuerza para llegar, a fin de cuentas, a donde se quiere, aunque ese no sea el destino aparente del caudal. Las dos primeras son las soluciones extremistas; la tercera es la respuesta de justo medio responsable y visionario. Y es en él donde está el futuro.

---

# Comparecencias

Viernes 26 de Noviembre de 1993

De todo ha habido en lo que va de este penúltimo periodo ordinario de sesiones de la LV Legislatura. Candidaturas y promociones, escándalos y comparecencias. De un lado, dos diputados federales han sido elegidos candidatos a la Presidencia de la República —Cecilia Soto, por el Partido de los Trabajadores, y Diego Fernández de Cevallos, por el Partido de Acción Nacional— y dos fracciones legislativas han estrenado coordinadores —la perredista, con Ricardo Valero, y la panista, con Gabriel Jiménez Remus—. De otro, el negativo, en la sesión del lunes pasado se volvió a dar el lamentabilísimo espectáculo de un grupo de manifestantes que irrumpió por la fuerza en el Palacio Legislativo. En esta ocasión, sin embargo, fueron más allá: los integrantes del STUNAM se metieron al salón del Pleno, profirieron toda clase de insultos y pretendieron tomar la tribuna. Inconcebible. ¿Es necesario reiterar que, por más justificadas que sean sus demandas, no es esa la forma de hacerlas valer? ¿Para qué sirve entonces la ley?

En fin. Por higiene mental sólo me detendré en las comparecencias. El lunes, ante el Pleno, compareció el Secretario de Hacienda y Crédito Público y, el miércoles, en comisiones, el

---

Jefe del Departamento del Distrito Federal. Saludable ejercicio, sin duda, este del cuestionamiento a los representantes del Ejecutivo Ayuda a fortalecer al Legislativo y a lograr el equilibrio entre los poderes, objetivo impostergable en el proceso de modernización de México. Ciertamente, nuestro sistema presidencialista aún tiene un largo trecho que recorrer en ese sentido, pero no cabe duda de que vamos en la dirección correcta.

La comparecencia de Pedro Aspe resultó mucho más tersa de lo que se esperaba. Salvo por el incidente mencionado, la sesión de intercambio de opiniones entre el secretario y diputados de los diversos partidos transcurrió en un clima de respeto y urbanidad política. Buenas cuentas rindió el titular de Hacienda y, naturalmente, ante ellas se diluyen las posturas ideológicas. Porque cada vez es más evidente que la actual globalización hace inviable todo aquello que se aleje del modelo económico en boga. Sólo hay margen para matices: la versión estadounidense, la versión europea o la versión japonesa del capitalismo finisecular. No es el actual orden de cosas el paraíso terrenal, es verdad, mas oponerse dogmáticamente a él constituiría una irresponsabilidad. La moraleja de la fábula comunista puede resumirse en una frase: el pragmatismo es la única ley de la economía. Y el gobierno mexicano la ha aprendido bien y a tiempo.

La comparecencia de Manuel Camacho, por otra parte, también dejó un buen sabor de boca. Una ciudad de la magnitud y complejidad de esta capital genera muchos flancos, y es digno de señalarse que en su administración se prescindiera de los subsidios. Por lo demás, ya sabemos que no es fácil dotar de servicios públicos a tantas personas, hacer obra pública y conciliar tan diversos intereses como los que cohabitan en una megalópolis. Y más difícil aún es afrontar el dilema que surge cuando los objetivos de elevar el nivel de los capitalinos y des-

---

alentar la inmigración a la ciudad se contraponen. Y algo similar podría decirse de la necesidad de compaginar la eficiencia en la toma de decisiones con una mayor participación política del ciudadano. En ambos casos, por cierto, se ha de pugnar por un equilibrio esquivo. Algo que gobierno y sociedad han hecho atinadamente.

La calificación de este doble examen fue más que satisfactoria. Es lógico que un sexenio tan exitoso como el actual arroje buenos resultados en dos de sus más importantes renglones. Por lo demás, es obvio que en general el Presidente Salinas escogió bien a sus colaboradores. Aspe ha mostrado una gran capacidad y preparación para manejar los asuntos hacendarios. Y Camacho ha encarado los problemas del Distrito Federal con soluciones políticas. No debe extrañarnos. No cualquiera puede llegar a ser considerado precandidato del PRI a la Presidencia de la República.



---

# Hacia la última recta

Viernes 24 de Diciembre de 1993

En el beisbol se diría que estamos a un out de la victoria: un periodo ordinario de sesiones más y habrá concluido el trienio de la LV Legislatura. Anteayer, en efecto, terminó el primer periodo de nuestro tercer año de ejercicio, y con él nuestro trabajo legislativo de 1993. Estamos ya en la recta final del sexenio. Pronto habremos de decirle adiós al Palacio Legislativo, al distrito y al fuero.

De casi todo hubo en las sesiones de noviembre y diciembre. Además del trabajo tradicional de esta época del año —cuentas públicas, leyes de ingresos, presupuestos de egresos— legislamos en materia electoral, bancaria —ley del Banco de México—, de inversión extranjera, de comunicaciones, de sanidad, etc. Discutimos, por si fuera poco, conflictos políticos y sociales en distintos lugares del país, elecciones de todo tipo y hasta problemas sindicales. Hubo nuevos nombramientos partidistas para varios —Manuel Jiménez Guzmán es ahora presidente del PRI en el DF y un diputado nuevoleonés fue designado consejero del candidato— y alguna que otra licencia.

---

Lo único que se quedó en el tintero fue la iniciativa para elevar a rango constitucional el nombre de México. Se trata de un proyecto no de cambio de nombre, como tendenciosamente se maneja, sino de ratificación, en nuestra Constitución formal, del nombre que siempre hemos tenido en nuestra Constitución real. Se trata de dejar atrás imitaciones extralógicas y de llamarnos legalmente como todos los mexicanos sabemos que nos llamamos: México. Y se trata de desechar un fetiche más que ya no tiene razón de ser en nuestra Carta Magna.

Las opiniones que en contra de la iniciativa se han expresado son verdaderamente asombrosas. No me refiero a las de los opositores al sistema, que ejercen el dogma de la crítica sistemática y tienen que estar en contra de todo lo que venga del gobierno o del PRI, sino a las de algunos intelectuales. Es increíble que a estas alturas del partido modernizador haya quienes se aferren a inercias misoneístas o sucumban a la tesis del conspiracionismo. Ni un solo argumento sólido en contra del proyecto he visto. Sigue imperando el “¿por qué?” en vez del “¿por qué no?” Prevalece, en suma, el apego a una tradición por lo demás inexistente.

En fin. Espero que para abril o para mayo podamos llamarnos formalmente como nos llamamos en realidad. Y confío en que para entonces, en ese último periodo ordinario de sesiones de la LV Legislatura, consolidemos un esfuerzo que no tiene precedentes. Una labor legislativa extraordinaria que ha sentado las bases legales del nuevo México. Una que no sólo los diputados que hemos tenido el honor de participar en ella, sino cualquier persona que la conozca, no dude en calificar de histórica.

---

# Nueva Reforma

Viernes 18 de Marzo de 1994

Pronto saldremos de dudas. Si, como todo parece indicar al momento de escribir estas líneas, el H. Congreso de la Unión lleva a cabo el periodo extraordinario para hacer una nueva reforma electoral, veremos si el consenso alcanzado para ello fue real. Quiero decir, nos daremos cuenta si la palabra empeñada por los partidos políticos se traduce en el voto aprobatorio de los cambios a la legislación en esa materia. Porque para nadie es secreto que si el PRI acepta este periodo es con el fin de hacer un último esfuerzo para lograr que las elecciones del 21 de agosto se realicen bajo reglas avaladas por todos. Y si el PRD, que tanto clamó por el extraordinario, ha de ser congruente, deberá votar a favor del dictamen de la (s) iniciativa (s) en cuestión.

No es fácil creer esto. Los perredistas tienen una bien ganada fama de "contreras", y pareciera que basta con que el PRI apoye un proyecto de ley para que ellos se opongan, independientemente de cualquier otra consideración. Vamos, hay quienes piensan que si la fracción parlamentaria priísta firmara tal cual un código electoral elaborado íntegramente por el PRD, éste lo votaría en contra. Desde luego, este razonamiento presupone un móvil más poderoso que el mero oposicionismo.

---

la negativa a legitimizar el resultado de los comicios. Y es que hay perredistas para quienes la única carta a jugar es la impugnación de las elecciones y la concomitante presión poselectoral. Y obviamente no quieren renunciar a ella.

La verdad es que sólo hay una forma de llegar a las urnas con un Cofipe aceptado por todos los partidos: que triunfen dentro de cada uno de ellos quienes apuestan a ganar con votos. Los priístas —la mayoría, al menos— lo tenemos muy claro: a nadie más que a nosotros le conviene que las elecciones sean creíbles. Y nadie está más interesado que Luis Donaldo Colosio en que el proceso electoral sea inobjetable. Si las encuestas nos favorecen por amplio margen, si sabemos que vamos a obtener la victoria, ¿por qué rayos no habríamos de querer unas elecciones transparentes? Si los analistas más objetivos vaticinan el triunfo de Colosio, ¿en qué cabeza cabe la idea de que el candidato del PRI no quiere eliminar de los comicios la menor sombra de duda?

El problema está en el PRD. Hasta ahora, los perredistas que realmente apuestan a la democracia no han tenido la fuerza para determinar el rumbo de ese partido. Han sido los fundamentalistas, los que quieren asaltar el poder a “plantonazos” quienes lo han hecho. Y a ellos no les interesa el proceso que culmina el 21 de agosto sino el que comienza el 22 de agosto.

Pero la esperanza es lo último que muere. El momento que estamos a punto de vivir es tan trascendental que deberá sacudir para bien nuestras conciencias. Lo que está en juego es más, mucho más que intereses partidistas. Se trata, ni más ni menos, de la viabilidad misma de México como nación. Por eso espero que el escepticismo se desvanezca, que alcancemos el consenso final en torno a las reglas electorales y que continuemos por la vía de la paz nuestra transición democrática. Por eso, en suma, espero que se imponga la cordura.

---

## Derecho de réplica

Viernes 15 de Abril de 1994

Cero y van dos. Una vez más se ha violentado mi derecho de réplica en la prensa de esta capital. Ahora se trata del periódico **El Economista**, que se pasó por el arco del triunfo la ley de imprenta negándose a publicar una carta en la que respondía yo a injurias y calumnias escritas en mi contra en la columna que se escuda tras del seudónimo de "Alejo Garmendia". Así es que por segunda ocasión tengo que recurrir a mi espacio en este diario, que no solamente respeta ese derecho sino permite contrarrestar las arbitrariedades que otros cometen.

El señor "Garmendia" (quienquiera que sea) tiene por ahí un "amigo" que no me quiere y que lo "motiva" a atacarme. Lo ha hecho ya al menos en dos o tres ocasiones. Hace ya casi un año dijo que yo buscaba la presidencia de la Fundación Cambio XXI y que realizaba para ello maniobras de toda índole. Aunque la imputación era totalmente falsa y los términos usados para aludirme no eran precisamente respetuosos, dejé pasar el comentario. Sin embargo, recientemente el "calumnista" volvió a las andadas, acusándome ahora de algo más grave y llenándome de insultos. Esta vez, por supuesto, no me quedé callado.

---

La columna hacía referencia a una reunión realizada en mi oficina del Palacio Legislativo a la que asistieron un grupo de diputados —entre ellos, me temo, el “amigo” del señor “Garmendia”— con el propósito de exigir el esclarecimiento del asesinato de Luis Donald Colosio y de preservar su proyecto. Informado y “motivado” por uno de los asistentes, el autor de la columna en cuestión juzgó que mi iniciativa de reunir a ese grupo era “desbrujulada” (sic), que yo había perdido la cabeza al “deliberar” sin autoridad ni liderazgo sobre quién debería ser el nuevo candidato y que debería verme en el espejo de prudencia de otros priístas que tomaban las cosas con calma. Desde luego, no se escatimaron elogios hacia mi persona, el último de los cuales fue llamarme “imberbe”.

Pero, oh sorpresa, resulta que las reuniones en cuestión —no fue una, han sido ya varias y habrá más— cuentan con el conocimiento y el aval de la líder de la mayoría priísta en la Cámara y del presidente nacional del PRI. Y resulta que en ellas jamás se “deliberó” sobre los posibles sucesores de Colosio, sino que se coincidió en que el elegido debería de enarbolar las banderas colosistas, cosa que Ernesto Zedillo hizo puntualmente. Por todo ello, y a pesar de que yo no osaría cuestionar la inmensa autoridad y el inconmensurable liderazgo del tal “Alejo Garmendia” en el periodismo nacional, me veo en la penosa necesidad de pedirle que se vea en el espejo de prudencia de los columnistas serios de México. Y peor aún, me siento obligado a decirle que no he reclamado “autoridad ni liderazgo”, pero que si algún día lo hiciera la última persona cuyo reconocimiento solicitaría sería el señor “Garmendia”; yo por lo menos doy la cara (con todo y nombre). Finalmente, en cuanto al calificativo de “imberbe”, me bastaría recordarle que combinó un hecho cierto con un halago inmerecido: la Academia define la palabra como “un joven sin barba”. Gracias por lo de joven.

---

Lástima que haya periódicos que no respeten el derecho de réplica. Tan nociva es la impunidad de los políticos como la de los periodistas. Qué bueno que existe **Excélsior**.

---

# Recta final

Sábado 21 de Mayo de 1994

Estamos en el último periodo ordinario de la LV Legislatura. En la recta final, pues, de un parteaguas en la vida parlamentaria mexicana. Dentro de muy poco tiempo seremos historia. Atrás quedará la trascendental huella legislativa de un Congreso cuasi constituyente que plasmó en leyes el nuevo rumbo de México. Luces y sombras, aciertos y errores están ahí, esperando el juicio de los mexicanos. El tiempo será, como siempre, el mejor aliado de la objetividad.

Dos periodos extraordinarios preludiaron este trayecto final de la Legislatura. En el primero fue aprobada la amnistía para la guerrilla chiapaneca y en el segundo la reforma al Código Penal en materia de delitos electorales (cuya severidad, por cierto, tiene que entenderse a la luz de una circunstancia de transición como la que vivimos actualmente). De entonces para acá ha habido una gran movilidad en la Cámara de Diputados: varios candidatos a senadores, muchos rostros nuevos y una renuncia dolorosa, la de Juan José Rodríguez Prats, sin duda una pérdida sensible para el PRI.

Por lo que a este periodo concierne, dos iniciativas acaparan la atención. las nuevas reformas, el Cofipe y el estatuto ju-



---

rídico del Distrito Federal. El dictamen de la primera ya fue aprobado, al igual que en el caso del Código Penal con el voto dividido del PRD. La segunda está por ser dictaminada y seguramente regresará al Pleno en fecha próxima. Además de otros asuntos por legislar, el tema de las campañas de los candidatos a la Presidencia de la República ha ocupado y ocupará buena parte del debate en tribuna. No debe extrañarnos: cuando las sesiones se desarrollan en medio de un proceso electoral federal, la Cámara asume más que nunca su papel de caja de resonancia. Y ante elecciones tan competidas y disputas tan novedosas —díganlo si no los debates entre candidatos presidenciales—, la tribuna se convierte en foro comicial.

Poco queda por hacer. Las comisiones realizan sus últimas juntas y los diputados nos preparamos para decir adiós al Palacio Legislativo. Sólo restan unas cuantas plenarias y, tras de ellas, el éxodo. El último día de octubre culminará nuestra etapa. Y aunque no seamos nosotros los indicados para evaluar lo alcanzado, creo que podemos decir desde ahora que hemos cumplido.

---

# Un triste adiós

Viernes 15 de Julio de 1994

No hay plazo que no se cumpla. Por desgracia, en este caso Hoy se clausura el último periodo ordinario de sesiones de la LV Legislatura y, con el favor de la Permanente, la actividad del Pleno de las Cámaras. Como diputado no puedo ocultar una suerte de nostalgia *a priori*, una sensación de tristeza anticipada. El Palacio Legislativo —su Salón de Sesiones, especialmente— ha sido nuestro segundo hogar. Aquí hemos convivido los legisladores largas horas, días enteros, muchos meses de trabajo intenso y apasionante. Tres años de anhelos y decepciones, de enojos y alegrías que, en su conjunto, nos han dejado un legado invaluable de experiencia vital.

Nuestra aportación legislativa está allí. No nos toca a nosotros juzgarla, porque somos parte y porque no tenemos la perspectiva temporal para hacerlo. El tiempo dirá la última palabra. Nos tocó conformar una de las bisagras de la historia, un punto de inflexión que inaugura una era en el devenir del mundo y de nuestra nación. Habrá quienes manifiesten su beneplácito y habrá quienes lamenten su advenimiento. Nadie, empero, podrá regatearle a este H. Congreso que la sancionó el título de Legislatura parteaguas.

---

Prevalece, sin duda, el disenso que presidió sus debates. Ese pluralismo manifestado en discrepancias encendidas en la tribuna es el que caracteriza al México de hoy. En la discusión se confrontaron argumentos y pasiones, chocaron ideas y sentimientos, afloraron filias y fobias, pero nunca triunfó el encono. Si no hubiera otro motivo para enorgullecernos de haber sido parte de esta etapa del Poder Legislativo mexicano, ese sería suficiente. En uno de los momentos de mayor competencia electoral, en medio de una transición política de enorme trascendencia, la LV Legislatura dejó, en el balance, ejemplo de urbanidad y madurez. ¡Y todavía hay quienes creen que en este país no pueden convivir la pluralidad y el orden!

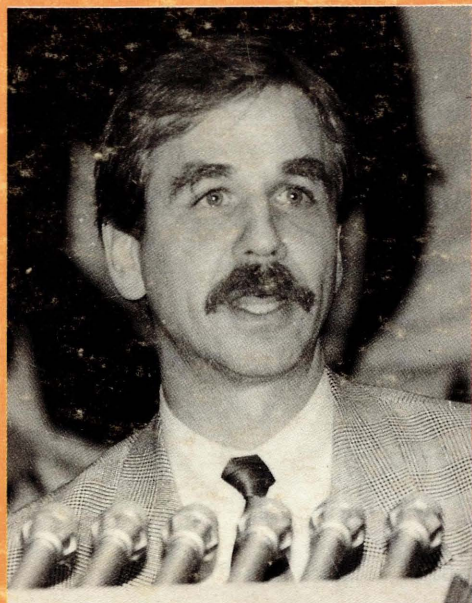
Yo, por mi parte, quiero dejar constancia de mi satisfacción. No estoy conforme con el grado de autonomía del Legislativo vis a vis el Ejecutivo —pienso que hay todavía un buen trecho que recorrer en ese sentido—, pero sí estoy satisfecho con la libertad y el respeto que generalmente imperaron en los trabajos de las comisiones y del Pleno. Tuve el privilegio de presidir una de ellas, de ser miembro de cuatro más y de debatir muchas veces en sesiones plenarias, algunas de las cuales fueron particularmente acaloradas, y no recuerdo haber presenciado un solo incidente en que se haya coartado el derecho a manifestar una opinión o en que se haya ofendido irreversiblemente a diputado alguno. Al menos en los debates en los que yo participé nadie, empezando por mí mismo, puede llamarse a agravio.

Hubo diferencias, desazones, rispidez en más de una ocasión. Y sin embargo, el horizonte parlamentario no se ensombreció. Las pugnas "interétnicas" entre los distintos barrios —el Bronx, Manhattan, Brooklyn, Harlem, etc.— se dirimieron mediante el diálogo o, mejor aún, con sentido del humor. La labor de los dos líderes que tuvo la Cámara de Diputados en este

---

trienio y de todos sus integrantes fue digna de encomio. Creo que me haré eco de no pocos colegas al decir que, como de la secundaria, de esta Legislatura nos llevaremos amistades para toda la vida. Y acaso esa sea la mejor herencia que nos quede. Porque más allá del esfuerzo profesional que todos realizamos está el enriquecimiento personal que nos da un nuevo amigo. Y porque estoy persuadido de que si algo puede contribuir a evitar que las fronteras ideológicas nos dividan y desgaren es, precisamente, convertir a nuestra patria en una enorme, generosa, entrañable urdimbre de afectos.





**AGUSTIN FRANCISCO**

**BASAVE BENITEZ**

nació en Monterrey, Nuevo León, el 21 de septiembre de 1958. Es doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Oxford, Inglaterra, y ha sido profesor e investigador en la Universidad Nacional Autónoma de México. Colabora se-

manalmente en la página editorial de **Excélsior** y es autor del libro **México Mestizo** (F.C.E., 1992). En el Partido Revolucionario Institucional ha sido Subsecretario de Divulgación Ideológica del Comité Ejecutivo Nacional (1989-1991), Delegado a la XIV Asamblea Nacional (1990), Presidente de la Fundación Nuevo León-Cambio XXI (1991-1994), miembro de la Comisión Nacional de Ideología (1990 a la fecha) y Consejero del Candidato a la Presidencia de la República Luis Donaldo Colosio (1993-1994). En la LV Legislatura, como Diputado por el IX distrito de Nuevo León, fue Director de la revista **Quórum**, miembro de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Relaciones Exteriores, de Educación y de Radio, Televisión y Cinematografía, Secretario de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos. Actualmente es Secretario Ejecutivo de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe.